

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 135

IX LEGISLATURA

2 de mayo de 2013

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Adela Segura Martínez

Sesión celebrada el jueves, 2 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000088. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre los criterios de escolarización, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Menacho Villalba, D. Manuel Carmona Jiménez, D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APC-000293. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el proceso de integración del Servicio Andaluz de Empleo en la Consejería de Educación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/APC-000148. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre la Formación Profesional para el Empleo.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000572. Pregunta oral relativa a la implantación de nuevas aulas prefabricadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000352. Pregunta oral relativa a las Familias Lectoras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000389. Pregunta oral relativa a los centros públicos educativos de Roquetas de Mar, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000392. Pregunta oral relativa al Bachillerato bilingüe en el IES Pablo Neruda, de Castilleja de la Cuesta, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000247. Proposición no de ley relativa al ciclo superior en Carmona, Sevilla, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa al convenio ejecutivo entre la Delegación Provincial de Educación y la Diputación de Granada, para el desarrollo de actuaciones de mejora de calidad de infraestructuras en la provincia de Granada, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a la situación educativa en el municipio de Dalías, Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, siete minutos del día dos de mayo de dos mil trece.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000088. Comparecencia de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre los criterios de escolarización (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-12/APC-000293 y 9-13/APC-000148. Comparecencias de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre la Formación Profesional para el Empleo y el proceso de integración del Servicio Andaluz de Empleo en la Consejería de Educación (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000572. Pregunta oral relativa a la implantación de nuevas aulas prefabricadas (pág. 30).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POC-000352. Pregunta oral relativa a las Familias Lectoras (pág. 33).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POC-000389. Pregunta oral relativa a los centros públicos educativos de Roquetas de Mar, Almería (pág. 36).

Interviene:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POC-000392. Pregunta oral relativa al Bachillerato bilingüe en el IES Pablo Neruda, de Castilleja de la Cuesta, Sevilla (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000247. Proposición no de ley relativa al ciclo superior en Carmona, Sevilla (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa al convenio ejecutivo entre la Delegación Provincial de Educación y la Diputación de Granada, para el desarrollo de actuaciones de mejora de calidad de infraestructuras en la provincia de Granada (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 135

IX LEGISLATURA

2 de mayo de 2013

9-13/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a la situación educativa en el municipio de Dalías, Almería (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, Letrado de la Comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, quince minutos del día dos de mayo de dos mil trece.

9-13/APC-000088. Comparecencia de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre los criterios de escolarización

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenos días. Vamos a comenzar la Comisión de Educación en el día de hoy, comenzando, como no puede ser de otra manera, con el primer punto del orden del día, que es solicitud de comparecencia.

La primera comparecencia que se solicita ante la comisión, en esta ocasión, pues, del Grupo Socialista, la comparecencia de la consejera a fin de informar a esta comisión sobre criterios de escolarización.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta. Señora presidenta. Señorías.

Comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre el proceso de escolarización y matriculación para el curso 2013-2014, que comenzó el pasado 1 de marzo en la red de centros docentes sostenidos con fondos públicos para las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Se trata de un proceso que, como saben, es complejo, que no culmina hasta que prácticamente comienza el curso en el mes de septiembre, pero que, a estas alturas del ejercicio, ya ofrece información y datos importantes para poder calibrar el proceso de este año. Un proceso que requiere trabajo y que requiere de la implicación de muchas personas de forma coordinada, y que se resuelve de manera satisfactoria para la inmensa mayoría de las familias que escolarizan a su hijo o hija por primera vez en el sistema educativo andaluz.

Somos conscientes de que la escolarización se convierte en un hecho relevante y de gran repercusión familiar, una decisión de la que dependen otras muchas que toma el núcleo familiar y que afecta de forma indiscutible en su día a día.

Por ello, ponemos todos nuestros recursos a su disposición, y por ello disponemos de un decreto y de una orden que garantizan: en primer lugar, una mayor transparencia en el desarrollo del procedimiento de admisión, así como un seguimiento exhaustivo por las comisiones territoriales de garantías de admisión, la máxima garantía en cuanto al agrupamiento de hermanos y hermanas solicitantes de plaza escolar, y la distribución adecuada y equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo entre todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

También garantizamos la escolarización desde los 3 hasta los 16 años sin necesidad de pasar por otro proceso de admisión gracias a la reserva de plaza. Y también garantizamos el mejor acceso de los ciudadanos al procedimiento a través de la web corporativa y del portal de escolarización.

Es importante destacar que la Consejería de Educación regula el procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes públicos y privados concertados, de tal forma que se garantiza el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centros, por parte de los padres,

madres y tutores, siempre en consonancia con las necesidades, con los recursos públicos y con la planificación.

Una de las primeras características de este procedimiento de admisión es, por tanto, la igualdad de oportunidades, igualdad en el acceso e igualdad en la atención educativa. No hay discrecionalidad alguna en el proceso, los criterios son claros y están definidos en la norma.

En Andalucía tienen derecho a una plaza escolar gratuita las personas entre 3 y 18 años, que les garanticen enseñanzas desde segundo ciclo de Educación Infantil hasta Bachillerato, todo ello bajo el principio de no discriminación por razón de origen geográfico, étnico, sexo, orientación sexual, creencias, religión, discapacidad física, psíquica o sensorial, estatus económico, lengua materna, o cualquier otra condición personal o social.

Los centros docentes públicos y privados concertados están obligados a mantener escolarizado a todo su alumnado hasta el final de la enseñanza obligatoria, lo que posibilita la permanencia del alumnado en el mismo ámbito educativo desde su inicio, en la etapa infantil, hasta las postobligatoria, una continuidad que resulta muy beneficiosa a la hora de planificar los recursos y acciones educativas.

La Administración educativa realiza una distribución equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo entre los centros docentes sostenidos con fondos públicos en condiciones que faciliten su adecuada atención educativa y aplicando un modelo de inclusión social y escolar que aporte diversidad y enriquezca la vida en las aulas. Hay que recordar que las familias participantes de este proceso de adjudicación de puestos escolares pueden elegir el centro docente que deseen para sus hijos e hijas.

Cuando la oferta de puestos escolares es superior a la demanda, las personas solicitantes son admitidas sin más trámites, y solo en aquellos centros donde haya más solicitudes que puestos escolares se procede a aplicar los criterios de baremación para la admisión, que son los siguientes:

Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro, o padres, madres, o tutores o guardadores legales que trabajen en el mismo.

En segundo lugar, la proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo del padre, de la madre, o de la persona tutora o guardadora legal.

En tercer lugar, la renta anual de la unidad familiar.

En cuarto lugar, la discapacidad en el alumno o la alumna, en sus padres, madres, mentores, tutores o guardadores legales, o en algunos de sus hermanos o hermanas, o menores en acogimiento de la misma unidad familiar.

Y, por último, que el alumno o alumna pertenezca a una familia con la condición de numerosa o monoparental.

En este sentido, no hay que olvidar el papel de las comisiones de garantías de admisión, son los órganos encargados de supervisar este procedimiento de admisión del alumnado y garantizar el cumplimiento de las normas que lo regulan. Están integradas estas comisiones por miembros de las delegaciones territoriales, representantes de padres y madres, profesorado y entidades locales.

En Andalucía contamos con un total de 407 comisiones que garantizan, entre otras funciones, la admisión del alumnado que no haya obtenido puesto escolar en el centro solicitado como prioritario, o que, por cualquier otro motivo, no disponga de plaza escolar. También se encargan de dar traslado a la delegación territorial de posibles

fraudes detectados para su comprobación y para la adopción de las medidas que correspondan. Hay que apuntar en este caso, por ser una mala práctica, la del fraude, que como medida disuasoria en aquellos casos que quede constatada esa falsedad en los criterios alegados en la solicitud, las familias perderán toda la prioridad o puntuación asignada, y el solicitante pasará a ocupar las plazas vacantes que existieran al final de todo el proceso.

Quiero destacar que, en los últimos años, se ha trabajado de forma muy intensa para disponer de un sistema de escolarización más ágil, claro y transparente, que sea conocido y entendido por el conjunto de la ciudadanía. Hemos mejorado también los canales de comunicación e información a las familias para que estos procedimientos sean eficaces.

En esta línea, el portal de escolarización de la web de la Consejería de Educación ha ofrecido, en el periodo previo a la admisión, información precisa sobre los centros docentes, enseñanzas impartidas, adscripciones, recursos específicos para alumnado de necesidades educativas especiales, planes y programas, y servicios complementarios ofertados: aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares y rutas de transporte escolar.

Durante el proceso de escolarización se ha podido solicitar información individualizada por medios electrónicos, consultar la valoración de los puntos otorgados conforme a los criterios alegados, y contar con la información sobre la adjudicación de puestos escolares a través de Internet.

Además, anualmente se establece un calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de admisión. Las resoluciones de admisión se publicarán el 13 de mayo y la adjudicación de puestos escolares al alumnado no admitido en el centro docente elegido como prioritario se publicará el 20 de mayo.

Señorías, en cuanto a las novedades que presenta este curso hay que apuntar que ya no será necesario aportar documentos cuya información pueda recibir directamente la Consejería de Educación a través de otras administraciones, como por ejemplo la declaración de la renta, los certificados de residencia, los de discapacidad o familia numerosa. Por tanto, estamos en un proceso de simplificación de trámites.

Además, a los medios de información del curso pasado, como el portal de escolarización en la web de la Consejería de Educación, o el teléfono 900 848 000, que está en funcionamiento, de manera ininterrumpida, desde las 9 hasta las 20 horas, se añade este año una aplicación gratuita para dispositivos móviles o *smartphone*, denominada iEscolariza, que permite acceder a información muy precisa: la consulta de puntos por domicilio, la consulta de centros por municipio, la ubicación de los centros en el mapa, o el estado de la solicitud. De esta manera las familias no tienen que acudir a un centro educativo para ver el estado en que se encuentra la solicitud de escolarización de sus hijos o hijas.

En definitiva, señorías, creemos que hemos avanzado significativamente en la mejora del proceso y los datos de cursos anteriores así lo avalan. Los de este curso no son definitivos, pero en los últimos años el 91,16% de las solicitudes fueron adjudicadas al centro solicitado en primera opción; el 95,78% de las solicitudes fueron adjudicadas a algunos de los centros solicitados; y el resto mayoritariamente corresponde a solicitudes con 0 puntos en el baremo que responden a zonas de escolarización distintas a las del domicilio familiar o laboral. Es decir, estamos intentando hacer compatible la opción de las familias con la planificación que corresponde a la Administración.

El proceso, señorías, por lo tanto, aunque no se ha culminado, transcurre con normalidad. Y no quiero eludir alguna cuestión de importancia. Como hemos reiterado, y aún sin datos definitivos, en el próximo curso

escolar habrá menos alumnos matriculados en primero de Infantil. En este sentido, hemos tomado decisiones en relación con supresión de unidades, de forma que en aquellas zonas o municipios, en los que el mantenimiento de unidades concertadas hubiera supuesto la supresión de unidades públicas, hemos optado por suprimir las unidades concertadas. En total se han suprimido 60 unidades concertadas en Andalucía, 39 responden a la falta de concierto, a la no renovación de los conciertos de los centros que segregan por sexo, y el resto, 21 unidades, responden o bien a falta de alumnado, o bien, como se ha apuntado, a que el mantenimiento de las mismas supondría la supresión de públicas.

Quiero recordar que, a excepción de los centros que segregan por sexo, la Junta ha renovado todos los conciertos educativos, si bien se ha suprimido puntualmente alguna unidad.

Esta decisión se ha cuestionado desde algunos sectores, al parecer sectores que hubieran preferido que, ante el descenso de escolarización, solo se suprimieran en Andalucía unidades públicas. Esta, evidentemente, no ha sido la opción de la consejería, que mantiene una clara línea de respeto y colaboración con la enseñanza concertada, pero siempre atendiendo a los recursos públicos existentes y necesidades educativas.

Los que defienden el derecho a elegir de las familias en términos absolutos no tienen respaldo legal. Es muy abundante la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que reitera que el derecho a elegir no es un derecho absoluto y que la Administración debe atender a las necesidades de escolarización con arreglo a las necesidades y a los recursos disponibles. En este sentido, en relación con la demanda de las familias, les ofreceré algunos datos muy reveladores. En Andalucía, 556 centros públicos han tenido más solicitudes que plazas ofertadas. Les diré más: de los cien centros con más demanda de Andalucía, 53 centros son públicos. Por lo tanto, ni siquiera en estos casos, sean públicos o concertados, no podemos guiarnos por el criterio de demanda. Estamos actuando, por lo tanto, con ecuanimidad, atendiendo a los recursos existentes y la legislación y la jurisprudencia avalan nuestras decisiones.

Termino, por lo tanto, señorías, insistiendo en que hablamos de un proceso complejo, un proceso que hemos ido capaces de transformar para hacerlo más accesible y más transparente para las familias, y un proceso, en definitiva, que en la inmensa mayoría de los casos hace posible el acceso de los alumnos y alumnas a la plaza elegida, sin que el criterio de la demanda puede anteponerse al de los recursos disponibles y a las reglas de la escolarización.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Hoy mis primeras palabras, antes de entrar en la comparecencia que hemos pedido a la consejera, tienen que ser de felicitación al Gobierno andaluz, a su presidente y a sus consejeros por la aprobación, el pasa-

do martes, del decreto contra la exclusión social. En un momento en que lo están pasando peor quien menos tienen, con el paro, con problemas para el sustento mínimo de la comida, yo creo que un Gobierno que destina 120 millones de euros para crear empleo en los que se han quedado sin ningún tipo ya de prestaciones, para seguir manteniendo la dependencia en nuestra tierra, y también, aquí que estamos en la Comisión de Educación, para que los niños de los colegios pues puedan comer tres veces al día. Yo creo que es digno de alabar, de ahí que el reconocimiento y el agradecimiento por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora consejera, le agradezco los datos y la información que nos ha dado sobre el proceso de escolarización, que está terminando. En estos días, he tenido ocasión en la prensa de ayer y de antes de ayer, que los últimos datos que se están dando ya del proceso, del sorteo público que se hizo el día 30 para toda Andalucía, por si hay empate en la solicitud de los padres para sus hijos, y estamos hablando de un proceso que podemos decir ilusionante, ilusionante e importante para la educación por el volumen, estamos hablando de casi cien mil niños y niñas andaluces que acceden por primera vez a una plaza de Educación Infantil. Los que hemos tenido que llevar a nuestros niños por primera vez a un colegio vemos qué significa, la importancia que le damos cuando el niño se incorpora por primera vez. Pero también, como decía antes, por el volumen, por lo significa para la Consejería de Educación.

Como usted había dicho, se trata de un proceso basado en la transparencia, en la eficiencia y en la eficacia. Y un proceso que conjuga varios elementos. Primero, la planificación. Yo creo que es bueno que se sepa y yo quiero felicitar también aquí al equipo de la consejería por el buen trabajo que ha hecho para que al final se dé con los datos que usted ha dado aquí de satisfacción entre los padres. La planificación, que no solamente es una competencia de la Consejería de Educación, sino que también es una obligación y una responsabilidad. Un proceso..., una planificación, perdón, en la que hay que conjugar la libre elección de centros por parte de las familias, y aquí yo creo que hay que dejarlo muy claro desde el principio, y usted lo ha dicho, señora consejera, una cosa es la libertad de elección de centros, si cada padre tiene derecho para poder elegir la libertad de centros, pero otra cosa es el acceso efectivo a un centro. Porque digo esto en base a todo el barullo que se ha montado en estos últimos meses, sobre todo con la diferenciada, en la que siguen haciendo como bandera la libertad de elección de centros. Todo el mundo tiene libertad de centros, para los concertados y para los públicos, pero la libertad de centro no es que te den el centro, para eso está precisamente la planificación. Tú puedes elegir centro, pero no tienes derecho al centro efectivo, aunque yo creo que el dato que nos ha dado es importantísimo; es decir, que más del 90% de los padres que eligen un centro para su niño o para su niña consigan en primera instancia, yo creo que un dato revelador que nos indica la importancia.

Por lo tanto, una planificación que tiene que conjugar la libertad de elección de centros por parte de los padres. Que tiene también que conjugar el acceso a todos, los niños y niñas, en condiciones de igualdad. Una planificación también que tiene que conjugar una distribución equilibrada entre todos los centros de aquellos alumnos que tienen necesidades educativas de apoyo, y una planificación que tiene que jugar también la eficiencia en los recursos públicos. Yo creo que son cuatro elementos importantes que hacen que la planificación, pues, como decía antes, haya dado en años anteriores y este año esperemos que sea igual, los resultados que están dando, que más del 90% adjudica la primera opción y haya una completa distribución, sobre todo dentro de la igualdad en los niños con necesidades educativas o de apoyo educativo.

El segundo elemento, aparte de la planificación, es la igualdad de oportunidades. Igualdad en el acceso e igualdad en la atención educativa. Sencillamente, aquí se garantiza que el niño, una vez que entre con las adscripciones, pues de 3 a 16 años, ya sabe el niño, el padre, cuando lleva un niño al colegio, sabe perfectamente cuál va a ser su itinerario y, sobre todo, tiene garantizado un puesto escolar desde los 3 a los 18 años.

Una igualdad de oportunidades en la que no haya ningún tipo de discriminación, ni por raza ni por religión ni por algún tipo de discapacidad ni por sexo. Digo esto porque trae otra vez a colación los 10 centros que aquí, por parte de la consejería, se ha querido seguir siendo concertados en Andalucía, de educación diferenciada, y que al final se han negado y hasta ahora pues han recurrido. Ya veremos, pero lo que hace la Junta es seguir la sentencia del Tribunal Supremo, en la que dice perfectamente y clara y de una forma muy clarificadora que no se puede concertar ningún centro con dinero público donde haya una discriminación, no haya una igualdad en cuanto a sexos.

A mí me preocupa que esto no solamente sea ahora mismo motivo de polémica en 10 colegios, me preocupa más lo que quiera hacer el Partido Popular con la LOMCE, me preocupa más ese famoso artículo 84, donde ellos hacen una versión muy sui géneris y donde dicen que la enseñanza diferenciada por sexos no constituye ninguna discriminación. Eso es lo que me preocupa, no que haya unos padres que están haciendo alusión a lo que dice el ministerio, sino que el ministerio, el Gobierno de España, quiera hacer una ley en la que se discrimine a los niños. Por tanto, un elemento importante también, dentro de este proceso de planificación, en la igualdad de oportunidades.

Tercer elemento que yo destacaré dentro de este proceso de escolarización: la transparencia. Transparencia previa al proceso de escolarización, en que todos los padres tienen acceso a través de la página web, por medio de internet, a la consejería, para saber qué centros son los que hay, qué tipo de servicios complementarios tienen en cada centro, cuáles son los centros adscritos en los que ese niño va; es decir, que el padre, antes de echar una solicitud, ya sabe, ya tiene una información previa del futuro y el recorrido o los servicios que ofrece ese colegio. Por tanto, transparencia, información previa, transparencia e información durante el proceso. Hay acceso a [...], a tener derecho..., acceso al baremo, a tener acceso a la adjudicación. Como decía antes, el sorteo público que se celebró el día 30 en la consejería, en la que ya sabe, en caso de empate porque haya más solicitudes que plazas en un colegio, y aplicando el baremo haya empate en algunos alumnos, pues ya saben también el sorteo público..., quiénes son los que tendrán.

Y también, lo ha dicho usted perfectamente, una simplificación, que es algo que se viene reclamando en todas las administraciones y que se lleva aquí, es decir, ya..., pues la consejería tendrá acceso a los certificados de residencia de los alumnos o de la renta, sin tener necesidad de que los padres la presenten.

Cuarto elemento importante que destacaré de este proceso de escolarización, que es la participación. La participación. Yo creo que las comisiones de garantía de admisión, tanto a nivel territorial como a nivel local, tienen dos funciones fundamentales: supervisar el procedimiento y también velar por que se cumplan todas las normas que se han dado tanto en el decreto como en la orden de este año de escolarización. Unas comisiones en las que participa la Administración de la Junta de Andalucía, como diría, quien tiene la competencia y la obligación de la escolarización, pero también la Administración local, que tiene mucho que ver. Y que incluso la Laula, que se aprobó aquí en 2010, ya dice que los ayuntamientos tendrán que formar parte de las

comisiones en las que se vea la escolarización en los municipios. Por tanto, en las comisiones están las administraciones, están los padres y están los profesores.

Y el último punto que yo destacaría del proceso de escolarización es la apuesta por la enseñanza pública. Yo creo que en la escolarización se ve perfectamente, en la que se respetan los concertos, aquí respetamos los concertos, pero nunca a costa de la enseñanza pública. Usted lo ha dicho perfectamente, es decir, este año no habrá menos unidades en el conjunto, pero sí es verdad que en Infantil habrá menos unidades, tanto en la pública como en la concertada, por los problemas demográficos y también por los problemas de la inmigración, que ha parado e, incluso, algunos se están yendo a sus países. Eso nos lleva a que por primera vez en los últimos años haya menos unidades concertadas que en los años anteriores. Pero no es porque se le quiera quitar sino porque yo creo que desde el Gobierno andaluz se ha hecho lo que venimos defendiendo desde el Partido Socialista, es decir, se respetan las concertadas, pero si en un municipio hay que elegir, porque haya un centro privado concertado y un centro público y sobre una unidad, por supuesto siempre será a costa de las concertadas y nunca a costa de la pública. Esta es la opción que se ha elegido y que elegimos desde Andalucía. Otras comunidades, como sabemos, como Madrid o como Valencia, pues están eligiendo al revés, favoreciendo a la privada, de ahí que hoy día podamos decir que en Andalucía pues tenemos el 81% enseñanza pública y 19% privada, mientras que en Valencia del 72% que tenía hace cuatro años va ya por el 67%, es decir, que cada vez la enseñanza pública está teniendo menos peso, a favor de la privada.

Y también aquí pues se cierne la espada de Damocles de la LOMCE, que va a aglutinar, por primera vez en la historia, el día 9, una protesta de padres, alumnos, profesores, todo el mundo, porque es una apuesta, en este caso que estamos hablando, también de la privatización. La privatización en que los concertos, que ahora son por cuatro años, los amplían a seis años e introducen un elemento muy negativo, desde el punto de vista nuestro, en contra de la enseñanza pública, en la que a la hora de la escolarización incluyen también que habrá que tener en cuenta la demanda social. Habrá que ver cómo se compatibiliza eso, la demanda social, con la planificación, que es competencia de la Administración.

Y termino, señora presidenta, con un elemento también que se impuso en la LOMCE, muy peligroso. Hasta ahora, cada vez que hay una zona nueva de expansión a nivel de población pues dice que la Administración local tendrá que garantizar la existencia de plazas públicas suficientes. Y ya pues elimina lo de «públicas» y dice que tendrá que haber «plazas suficientes». Por tanto, esta es la apuesta de un gobierno que está ahora mismo en España, el Partido Popular, que lo quiere hacer a través de una ley. Y aquí, por contra, tenemos una apuesta de defensa de la enseñanza pública por parte del Gobierno andaluz.

Así que, señora consejera, muchas gracias por su información y mi agradecimiento y mi reconocimiento también al buen trabajo hecho por su equipo, por su consejería, para que la escolarización esté transcurriendo, como ha transcurrido siempre, con normalidad.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Menacho.

¿Señora consejera? Bien.

9-12/APC-000293 y 9-13/APC-000148. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la Formación Profesional para el Empleo y el proceso de integración del Servicio Andaluz de Empleo en la Consejería de Educación

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la segunda comparecencia de este primer punto, que en este caso, al estar solicitada por el Consejo de Gobierno y por el Grupo Popular, es un debate agrupado de esta iniciativa, que está..., a fin de informar sobre el proceso de integración del Servicio Andaluz de Empleo en la Consejería de Educación.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señorías, comparezco a petición propia y del Grupo Parlamentario Popular, para informarles de la integración de la Formación Profesional para el Empleo en la Consejería de Educación y de las líneas de trabajo que la consejería va a impulsar en estas nuevas competencias; competencias, como saben, que fueron asumidas a partir de la aprobación del Decreto Ley 4/2013, de 2 de abril, por el que se modifica la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de Creación del Servicio Andaluz de Empleo.

Señorías, hace apenas una semana hemos conocido los datos de desempleo en nuestra comunidad, y estarán de acuerdo conmigo en que son muy difíciles de asumir, son unos niveles de desempleo que, desde luego, a todos nos conmueven y a todos nos tienen que mover a la acción y a intentar combatirlos.

Como saben, tradicionalmente una de las causas del desempleo es la falta de una formación adecuada, particularmente, en el caso de nuestros jóvenes. Si bien es verdad que en la actualidad la crisis ha abocado al desempleo a miles de personas, con independencia de su cualificación. No obstante, merece la pena destacar que la formación sigue siendo un factor clave, y, de hecho, mientras la tasa de desempleo en personas sin estudios ni cualificación supera el 50%, la tasa de desempleo en personas con estudios superiores es del 18%. Este dato revela la importancia de la educación y de la formación en el futuro laboral de las personas.

Por otra parte, los estudios europeos destacan que en el año 2020 el 85% del empleo requerirá de una titulación de Formación Profesional. Está claro que si queremos que las personas..., perdón, que las empresas andaluzas sean competitivas y puedan explotar nuevos yacimientos de empleo, tendremos que favorecer la mejor formación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía.

La integración de la Formación Profesional para el Empleo en la Consejería de Educación camina, precisamente, en esa dirección, reordena nuestros recursos y concentra los esfuerzos en los lugares apropiados. El objetivo inmediato es mejorar la formación de nuestros jóvenes, pero es evidente que una mejor formación nos permitirá luchar contra el desempleo de una manera mucho más eficaz.

Por lo tanto, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, y en el contexto actual, que exige un cambio en la forma de considerar la formación, Andalucía aborda esta integración con los siguientes objetivos.

En primer lugar, convocar de forma autónoma procesos de acreditación para los colectivos que lo necesitan, para que puedan disponer de unas mayores posibilidades de empleo, facilitando así su inserción laboral o la mejora de sus condiciones de trabajo.

En segundo lugar, implantar un sistema abierto de cualificaciones profesionales. En Europa se ha establecido un horizonte en torno a 2018, en Andalucía adelantaremos ese objetivo a 2016.

Tercero, potenciar modalidades de enseñanza más flexibles, que se adapten a los intereses y a las circunstancias personales del alumnado.

En cuarto lugar, fomentar las destrezas TIC y el aprendizaje de lenguas extranjeras, así como la cultura emprendedora y los idiomas, como instrumento de inserción, capacitación y promoción profesional, mediante una oferta flexible de las escuelas oficiales de idiomas.

En quinto lugar, apoyar los programas europeos de movilidad de los estudiantes, con el fin de favorecer una mayor movilidad del alumnado en prácticas en el seno del mercado único.

En sexto lugar, incrementar la red de centros integrados que imparten las enseñanzas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, fomentando los proyectos de investigación, innovación y experimentación en el ámbito que corresponda.

Señorías, en este sentido, uno de los aspectos más destacados de esta integración es el desarrollo de la Formación Profesional dual en Andalucía, que no solo es una estrategia para mejorar la formación sino que constituye una oportunidad de empleo, especialmente para los jóvenes. El proyecto de Formación Profesional dual de Andalucía tiene como objetivos mejorar esta formación de los jóvenes en nuestra comunidad para alcanzar una cualificación profesional adecuada, mediante la combinación de estudio y trabajo: el estudio de los componentes teóricos, que se adquiere directamente en el ámbito educativo, y la práctica profesional en el marco real de la empresa. De esta forma, se proporciona a nuestra población juvenil una mayor capacidad de competitividad, que se traducirá directamente en una mayor productividad de nuestras empresas, además de conseguir una mayor adecuación entre la planificación y desarrollo de la Formación Profesional..., además de conseguir una mejor adecuación entre la planificación y desarrollo de la Formación Profesional y las necesidades de un nuevo modelo productivo. Esta mayor competencia profesional servirá para mejorar las condiciones de empleabilidad y, como consecuencia, unas mayores posibilidades de inserción laboral.

Además, señorías, en este campo no partimos de cero. La larga y muy bien valorada experiencia en formación, en centros de trabajo de Andalucía, afecta a más de cuarenta mil alumnos al año, 20.000 profesores y más de quince mil empresas colaboradoras. Esto nos permite contar con un marco de actuación perfectamente dispuesto, preparado, y con la suficiente responsabilidad para acoger las nuevas propuestas que se pretenden implementar.

En definitiva, señorías, la Consejería de Educación desarrollará en Andalucía un sistema integrado de formación profesional que posibilitará una educación y una formación más accesible, flexible e individualizada. Una formación profesional que en todas sus variables elevará el nivel de cualificación profesional de la población, tal y como se establece en los objetivos de la Estrategia Europea 2020, que dará respuesta al merca-

do laboral que demandan personas más cualificadas, que trazará itinerarios formativos laborales específicos para cada colectivo, sector y territorio, y que implementará un sistema de acreditación de las competencias en Andalucía que responda a los intereses de los estudiantes y de los trabajadores y trabajadoras.

La integración, señorías, garantizará una formación profesional adaptada a nuestro tejido productivo, que permitirá una mejor planificación con la implicación de los agentes económicos y sociales, cuyo concurso y participación es imprescindible para conseguir la mejor empleabilidad, aproximando la experiencia del aprendizaje a la realidad del entorno laboral y, por otro, la mejora de la competitividad del tejido empresarial andaluz.

Se dirigirá, por lo tanto, señorías, a todas las personas, a personas de todas las edades, no solo a jóvenes, y contribuirá a la formación para los nuevos puestos de trabajo que se generen en los sectores de expansión, y también al refuerzo y adaptación de la formación del conjunto de los puestos de trabajo por reposición.

Como ven, señorías, tenemos confianza en que la nueva formación profesional para el empleo va a resultar una herramienta aún más eficaz, gestionada, desde la Consejería de Educación, con un enfoque diferente, plenamente conectado con las políticas de empleo, que nos va a permitir mejorar la formación de nuestros jóvenes, y, por supuesto, con un nuevo impulso que confiamos pueda aumentar de manera significativa sus posibilidades de encontrar empleo.

Vamos a mantener las mejores políticas desarrolladas hasta ahora en materia de formación profesional para el empleo, en las que, por ejemplo, quiero destacar los consorcios, que vamos a mantener vinculados a distintos sectores claves de nuestra economía, y que constituyen un producto de excelencia que seguiremos apoyando.

Vamos a perfeccionar también otras políticas con nuevos planes y ofertas de formación profesional para el empleo, que, partiendo del diálogo social, nos hagan optimizar los mermados recursos disponibles. No hay que olvidar que hoy la formación profesional para el empleo dispone del 50% del presupuesto del que disponía hace apenas dos años. Y también, como objetivo de estas nuevas líneas de trabajo en la formación profesional para el empleo, vamos a seguir mejorando los procesos y los procedimientos, y en todas las ofertas de formación profesional para el empleo, a trabajar con los mejores operadores de la formación profesional para el empleo y con quienes sean capaces de garantizar una mejor empleabilidad y conexión con el mercado de trabajo.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, nosotros queríamos agradecer a la señora consejera su comparecencia en esta comisión, comparecencia que realiza también a petición propia y con la finalidad de informarnos sobre cómo se está gestionando y desarrollando el proceso de integración de la formación profesional para el empleo en su consejería, la Consejería de Educación.

Se lo agradecemos enormemente, porque ya nuestro grupo parlamentario, en la Comisión de Educación que celebramos en el mes de febrero, alertaba y denunciaba la incertidumbre y la confusión que entre los técnicos, los funcionarios, los profesionales y los destinatarios de la formación profesional para el empleo se estaba generando con este proceso de traspaso. Y apuntábamos la necesidad de abordar con urgencia la ordenación de esta nueva competencia y la necesidad de clarificar e informar sobre su organización y su funcionamiento dentro de la Consejería de Educación.

Para Izquierda Unida —ya lo hemos manifestado en más de una ocasión—, para nosotros, es una prioridad formar a nuestros trabajadores de baja cualificación, y aquellos colectivos también más desfavorecidos.

La formación para el empleo, para nosotros es de vital importancia, porque la consideramos también de vital importancia para los trabajadores, para las trabajadoras, especialmente para aquellas personas que están en paro, que necesitan recualificarse, readaptarse y mejorar su posición en el mercado laboral. Pero también la consideramos muy importante para las empresas, ya que les permite dar una respuesta rápida ante las necesidades cambiantes del mercado laboral a la que tienen que enfrentarse ganando en calidad productiva.

Y porque lo consideramos tan importante, hay una serie de aspectos que nos preocupa de gran manera en este proceso de integración y de asunción de nuevas competencias. La mayor preocupación que se nos presenta se refiere a la dotación de recursos tanto materiales como humanos, de los que se va a dotar la consejería para asumir esta nueva competencia.

Sabemos que es una preocupación compartida, que también la tiene la propia consejería. Sabemos que, desde la consejería, se está trabajando duro desde el principio por contar con una dotación digna y suficiente, que entendemos imprescindible para garantizar la capacidad de planificación, la eficacia y la eficiencia en esta nueva tarea.

Por eso, nosotros le rogamos que se acabe lo más urgente posible con la incertidumbre que están soportando, actualmente, el personal que viene desempeñando sus funciones, en muchos casos ya desde hace más de veinticinco años en la formación profesional para el empleo.

También nos preocupa, de forma importante, la paralización total de publicaciones, de puesta en marcha, de seguimiento y de control de los cursos de formación para el empleo que se han producido desde el pasado 16 de abril, al menos en la provincia de Sevilla. Y así también hemos visto que se ha generalizado en otras provincias. Actualmente, pues, nadie se está ocupando ni de los cursos que ya se están realizando, ni de aquellos que aún están pendientes de convocarse o que han iniciado los trámites.

Entendemos, por lo tanto, que debe ser una actuación prioritaria volver a poner en marcha toda la maquinaria, cuanto antes y de forma urgente.

Nos preocupa también el gran recorte que en formación profesional para el empleo ha hecho el Gobierno central, que nos afecta a los andaluces de forma directa, porque es un dinero que dejamos de percibir para planes de formación.

Y, en este sentido, pues, quisiéramos conocer cómo desde su consejería se va a afrontar este recorte, al que usted también ha hecho mención, del 50% de los fondos estatales, y cómo pretende paliar su consejería, como viene haciendo con otros programas que vienen siendo recortados desde Madrid..., como pretende afrontar y paliar este nuevo escenario restrictivo.

Entendemos también que la formación para el empleo debe ser una formación ágil, rápida, y debe estar al servicio de las necesidades cambiantes. Debe seguir estando, por lo tanto, ligada a la realidad laboral, y por eso entendemos que se deben establecer, como así también se recoge en el decreto, cauces serios y cauces eficaces de coordinación con todas aquellas consejerías que trabajen en relación al mercado laboral al empleo, y, más concretamente, con la Consejería de Empleo.

Respecto a su financiación, también tenemos una serie de preocupaciones. La formación profesional para el empleo es una formación que se financia fundamentalmente con las cotizaciones sociales aportadas por los propios trabajadores y trabajadoras. Y nosotros esperamos que con esta integración en la Consejería de Educación, no se traspasen ni se diluyan estos recursos de los trabajadores a financiar el sistema educativo andaluz, anulando las opciones de formación del resto de trabajadores y trabajadoras.

También queríamos preguntarle qué es lo que va a ocurrir con las convocatorias que no se han celebrado en septiembre de 2012. Nos preocupa la situación, sobre todo en aquellas provincias en las que, durante el pasado año, no se han podido ejecutar planes de formación a los desempleados. Y ello supondría que en dos años no se celebrara ni un solo curso de formación para este colectivo en esas provincias.

Nosotros proponemos a la Consejería de Educación una reorientación en las convocatorias a partir y a través, como también usted ha reflejado en su exposición, del diálogo social y retomando las negociaciones para los acuerdos de formación.

Entre los hombres y mujeres que realizan proyectos de escuelas taller, de talleres de empleo, de casas de oficio, existe también una gran preocupación —y así nos lo han hecho llegar— de cómo va a quedar su situación en todo este proceso. Y hay una serie de preguntas que, de forma directa, nos plantean que les formulamos en esta comisión. Entre ellas, la pregunta de si se exigirá otra titulación al pasar a Educación, si basta con los resultados realizados en los proyectos anteriores..., o, algunas de sus preocupaciones es si habrá un procedimiento de bolsas de trabajo.

Nosotros creemos que estos monitores de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo están dando lo mejor de sus experiencias profesionales a favor de los alumnos trabajadores que en su día fueron expulsados del sistema escolar y que están teniendo la oportunidad de realizarse profesionalmente y de obtener el graduado en la Enseñanza Secundaria. Y, por tanto, nosotros le rogamus que se les aclaren todas sus dudas lo más rápido posible y se tenga una especial sensibilidad social en su ordenación.

Nos preocupa también muchísimo una cuestión a la que usted también ha hecho referencia en su intervención, referida al modelo de la formación dual, del que hemos estado, pues, escuchando muchísimas cosas en los últimos días y en las últimas semanas. Es un modelo de formación que, tal y como viene de Alemania y tal y como lo quiere implantar el ministro Wert, en el resto del Estado español, nosotros ya le anunciamos que rechazamos de forma directa y de forma absoluta. Creemos que es necesario involucrar en su definición a los agentes sociales, que debe ser ajustado a nuestro contexto productivo, teniendo en cuenta hacia dónde queremos orientar nuestra economía andaluza, y, por supuesto, entendemos que este modelo

de Formación Profesional dual no debe suponer en ningún momento un desmantelamiento de la Formación Profesional reglada.

Otra de las cuestiones que nos preocupa es la incertidumbre creada en torno a la aplicación, a la concepción y a la utilidad de los certificados de profesionalidad, que ha sido provocada por el retraso de las modificaciones de la normativa para estos certificados y que esperamos que se puedan resolver también de forma inminente.

Y por último, pues, nos preocupa muchísimo la necesidad que nosotros entendemos que hay en resolver la anarquía procesal que hoy existe en cuanto a los criterios, en cuanto a la cronología, en cuanto a las prioridades y a las competencias en lo que se refiere al régimen de pagos a los centros de formación públicos y privados.

La asunción de esta nueva competencia entendemos que es un gran reto que tiene en sus manos ahora la Consejería de Educación. Nosotros le deseamos desde nuestro grupo el mayor de los éxitos porque ese será un gran éxito para todos los andaluces y para todas las andaluzas y le rogamos que en este nuevo camino que comienzan a andar, pues, se tenga como objetivo el dignificar, el ordenar y el dotar de transparencia y de mayor optimización de los recursos a la Formación Profesional para el Empleo.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Tiene la palabra el señor... ¿Carmona? Tiene la palabra su señoría.

Fernández, disculpe.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Disculpada. Gracias, señora presidenta.

Quisiera empezar esta comparecencia agradeciendo a la consejera el que esté hoy aquí entre nosotros porque, entre otras cuestiones, significa que, frente a la pasividad de un Gobierno de la Nación, de un Gobierno central que hemos podido comprobar ya rendido y entregado a la crisis, llegando incluso a reconocer su incapacidad para crear empleo y terminará la legislatura incluso no solo bajando el desempleo, sino incrementando el desempleo, en Andalucía hay un gobierno que está en plena acción, hay un gobierno que está legislando, hay un gobierno que está prestando soluciones, especialmente a los más desfavorecidos y, especialmente, para la creación de empleo. Y este ejemplo de comparecencia que tenemos hoy, esta integración es una herramienta más para conseguir tan preciado fin.

La Formación Profesional para el Empleo se integra en un solo programa, la Formación Profesional Ocupacional y la Formación Continua. La premisa no es otra que impulsar y extender entre empresas, trabajadores ocupados y desempleados una correcta y adecuada formación que tenga como resultado la mejora de la competitividad y productividad de las empresas, la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y, muy especialmente, a aquellas personas o colectivos que tienen mayores dificultades para acceder al mercado

laboral. Integrar estas dos modalidades de Formación Profesional para el Empleo, la Ocupacional y la Reglada, es una decisión adaptada a la nueva realidad que estamos viviendo en la actualidad. Hay que conseguir un sistema más accesible, individualizado, flexible y conectado, especialmente, a las necesidades actuales del tejido productivo.

La oferta formativa anual, tanto para personas ocupadas como para demandantes de empleo, sumadas a la formación a lo largo de toda una vida, complementándose además con las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo, vienen a culminar un proceso ya iniciado en 2009 cuando se incorporaron en educación los certificados de profesionalidad, posibilitando de esta manera el reconocimiento de competencias profesionales adquiridas en cursos y en la propia experiencia laboral. Por lo tanto, se ha culminado un proceso novedoso que se ha tomado su tiempo, es verdad, sobre todo por la complejidad del traspaso de competencias de una consejería a otra, pero se ha realizado con todas las garantías jurídicas y de seguridad para dar respuesta a las necesidades de la población andaluza, y por esto los objetivos a alcanzar son, como bien se ha expresado anteriormente, la dinamización e impulso de la Formación Profesional en todo su conjunto para lograr el empleo.

Esta nueva Formación Profesional para el Empleo tiene que dar respuesta a colectivos prioritarios, como son mujeres, jóvenes, trabajadores de pequeñas y medianas empresas, todas aquellas personas que además tienen más dificultades para acceder al mercado laboral, entiéndanse personas que presentan alguna discapacidad, personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años o víctimas de violencia de género. Pero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos poner el énfasis, un especial énfasis a destacar que, en todo este proceso de integración, con ello lo que se pretende o pretendemos es atender a un colectivo muy importante en Andalucía y que, especialmente a los socialistas nos preocupa, especialmente, y queremos prestar especial atención a todos aquellos jóvenes, hoy ya no tan jóvenes, que en los años de la bonanza económica y del *boom* del ladrillo abandonaron prematuramente sus estudios para empezar a trabajar en empleos sin apenas cualificación. Este colectivo, jóvenes que abandonaron los estudios entonces, que trabajaron duramente, hoy están todos en el paro, estos jóvenes fueron en su día carne de cañón de los especuladores. Hoy tienen muchos más años y no tienen absolutamente nada, no tienen empleo, no tienen dinero, no tienen estudios, no tienen formación y son los que tienen que sacar a Andalucía para adelante, la juventud que tiene que liderar a esta comunidad. Porque, sin ellos, esta tierra no avanza. En esta nueva sociedad hay que conjugar la formación laboral y reglada para que las personas sean más competitivas y tengan muchas más oportunidades. La educación tiene y debe estar al servicio de la sociedad para tener a los mejores hombres y mujeres, sin duda alguna, los más preparados para afrontar los retos que la propia sociedad nos impone y nos presenta día a día. La mejor inversión, siempre lo hemos defendido desde el Partido Socialista, es la educación; invertir en educación significa que, después, estos jóvenes formados y educados o estas personas formadas y educadas revierten a la sociedad todo este tipo de mejoras, y así avanzamos. En la actualidad hemos formado muchísimos jóvenes, hemos formado muchísimas personas, y hoy los frutos los están dando fuera de este país, porque aquí estos jóvenes no tienen futuro. Con esto hay que acabar.

Entendemos, además, que esta norma pionera genere cierta inseguridad, cierta incertidumbre, pero la situación, como decía al principio, actual nos exige las respuestas rotundas y contundentes para fortalecer el

tejido empresarial y productivo de Andalucía y para que nos haga avanzar, y por eso entendemos también que solo se puede conseguir desde la educación, la educación y más educación.

Consejera, tiene ante sí todo un reto, un importante reto, la oportunidad de mejorar la sociedad y de preparar a las generaciones venideras como los garantes del avance y desarrollo de nuestra tierra, de Andalucía. Y asume este reto, también se lo digo, en las peores condiciones posibles, y aquí se ha hecho antes alusión. Asume este reto con un descenso importantísimo y gravísimo de las partidas económicas destinadas a políticas activas de empleo y a la Formación Profesional para el Empleo. Todas estas partidas son transferidas a Andalucía por el Gobierno central, un Gobierno central que en los dos últimos años quita a Andalucía el dinero que nos corresponde dedicado a estos fondos. Un Gobierno central que nos está asfixiando y nos está ahogando y que a Andalucía cada año le da menos. En los años 2012 y el actual 2013, por parte del Gobierno de la Nación, el señor Rajoy, se han dejado de invertir en Andalucía para la formación 390 millones de euros, una cantidad que, sin duda alguna, vendría muy bien para miles de jóvenes andaluces, miles de personas andaluzas, miles de hombres y mujeres andaluces que, a través de la formación, podrían optar a un puesto de trabajo, podrían optar a esa dignidad que toda persona siente cuando está trabajando y está produciendo y está, además, ayudando a salir a esta tierra para adelante. Y, para colmo, tenemos también la desgracia en Andalucía de que el Partido Popular siempre mira más a Mariano que mira a Andalucía, siempre mira más a Mariano que mira a los andaluces y a las andaluzas, y esto es una lástima, que nos haya tocado a nosotros, de todo el PP de España, la peor parte. Y digo esto por intentar provocar una reacción en los compañeros en esta Comisión del Grupo Parlamentario Popular. En estos días he podido comprobar cómo el señor Monago se enfrentaba a Montoro, cómo Carlos Fabra también se enfrentaba al Gobierno del Partido Popular en Madrid, o cómo esta misma mañana, cuando me acercaba a esta comisión, en la radio, Ignacio González, presidente de la Comunidad de Madrid, rebatía y no se mostraba conforme con las políticas económicas del Gobierno de Mariano Rajoy, y cómo afectaba a la comunidad que él gobierna, que es la comunidad madrileña, de todos conocida, por el Partido Popular. Gobiernos regionales del Partido Popular que le están enmendando la plana al señor Rajoy y que se niegan a que se les quite ni un céntimo de euro para sus ciudadanos: extremeños, valencianos o madrileños.

Y aquí en Andalucía, el Partido Popular, en vez de arrimar el hombro y defender a Andalucía y ponerse al lado de los andaluces, lo que hace es todo lo contrario: mirar hacia Génova, mirar hacia la Moncloa, esperar el guiño de Rajoy y, cuando manda tocar firme, se ponen firmes a las órdenes del Partido Popular, y nunca, nunca a las órdenes o al servicio, mejor dicho, porque los andaluces no le exigen al Partido Popular que esté a las órdenes, sino que estén al servicio de políticas que sirvan para mejorar la situación de Andalucía.

Por lo tanto, tenemos, tenemos que hacer fuerte común, señora consejera. Tiene usted el reto de administrar esta integración en la formación y tiene usted que luchar contra las insinuaciones, como estamos pudiendo oír, de esa ofensa que parece que es destacar que el Partido Popular sigue traicionando a Andalucía, y echamos en falta a un Grupo Popular que mire a los andaluces en vez de mirar a Mariano.

Con estos mimbres, consejera, tendrá que armar la mejor formación profesional para el empleo en Andalucía. Nos consta que usted tiene reaños y que el Gobierno tiene reaños suficientes para sacar este proyecto adelante. Por lo tanto, le animo, y tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para trabajar en

este sentido y conseguir cuanto antes que a través de la formación haya muchas y muchos, andaluces y andaluzas, que puedan conseguir empleo.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández. Ahora sí, ¿no?

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, señora...

La señora RUIZ OLIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, nada más lejos de mi intención de empezar la intervención en la línea que me veo obligada a iniciarla.

Yo, pedirle al Partido Socialista que dejen ustedes de mirar a Mariano y que miren ustedes a Andalucía. Yo creo que obligan ustedes a decir que el escenario en el que hemos venido a instalarnos esta mañana y el planteamiento que hemos construido desde el Grupo Popular, con toda la responsabilidad y con toda la seriedad que requiere el tema que nos ocupa, es centrarnos en Andalucía. Y al final también daré algunos datos, de los datos económicos que podemos tener en el Partido Popular, de la falta de apuesta en Andalucía en las políticas activas de empleo.

Pero, señora consejera, con todo el respeto del Partido Popular, decirle que desde el día 1 de febrero del 2012, en *BOJA*, la Consejería de Presidencia aprobó el II Plan de Formación Profesional 2011-2015. Ahí se recoge la Formación Profesional para el Empleo, y se faculta a la Consejería de Educación y a la Consejería de Empleo al desarrollo del presente acuerdo en el ámbito de sus competencias. Desde entonces, han pasado quince meses de espera para conocer las nuevas estrategias del bipartito en Andalucía con respecto a la Formación Profesional para el Empleo.

En plena crisis y en los momentos más álgidos de paro de la democracia es cuando el bipartito plantea un cambio de competencias de esta envergadura; pionero en toda España dicen, por lo tanto, experimental. Nos consta que en Asturias hubo una experiencia de pasar Empleo a Educación, y no fue una experiencia de éxito.

Pedimos conocer los motivos de peso que han motivado la decisión y la mejora de los resultados del proceso que esperan obtener.

En estos 15 meses, la Dirección General de Formación para el Empleo que se ha creado en Educación y las delegaciones provinciales del SAE no han podido dar respuesta a cuantas preguntas se le han trasladado por los agentes sociales, colectivos de profesores, entidades colaboradoras. Ni el propio personal adscrito a las delegaciones provinciales, ni la Consejería de Educación, ni la Consejería de Empleo han sabido dar respuesta.

Señora consejera, vivimos los momentos de más alto índice de desempleados de la democracia. En el 2010, por cada plaza de FP que se ofertaba para parados había una demanda de 30 personas. En estos mo-

mentos, el índice ha subido a 200 personas que solicitan formarse por cada plaza. Y aunque ustedes hacen referencias continuas a su preocupación por la tasa de desempleo —el 36% en Andalucía y el 57% de los jóvenes—, su inquietud en dar cobertura a su formación, la realidad es que la FP se ha paralizado durante todo el 2012. No se ejecutó ni el 30% de los cursos aprobados, en resolución del 2011. Su falta de compromiso en los pagos ha hecho que los actores ejecutantes de la formación no tuvieran liquidez para abordarla.

Pero no quiero hablarle hoy de las deudas de la Junta de Andalucía con las entidades organizadoras. Hoy hay expectación en el futuro que ha construido el bipartito para la Formación Profesional en Andalucía.

La Junta de Andalucía y el global de los partidos políticos siempre han apostado por vincular la formación de los desempleados y trabajadores a los sectores productivos y a la proximidad y realidad de las empresas. Por eso siempre, en esta proximidad y agilidad necesaria en la FP, se le vinculó a la Consejería de Trabajo, a la Consejería de Empleo, siempre dentro del ámbito laboral, ya que es esa su finalidad última, y además se sufraga con el 0,7 de las nóminas de los trabajadores, por eso siempre estuvo en el ámbito laboral.

Según lo que podemos ver en prensa, de sindicatos, de patronales, se incumple la Ley de Creación del SAE, aprobada en el Parlamento por unanimidad política, y de consenso social. No podemos perder de vista que la FP es el instrumento ágil que tiene la Administración para el reciclaje, la asunción de competencias y herramientas puntuales que puede necesitar un desempleado o un trabajador para la mejora de su perfil en un mercado laboral cambiante, frente a una FP inicial que es formación más global.

Necesitamos mejorar los currículos de las personas, y entiendo o queremos entender que los estudios que han realizado por parte de la Junta para proceder al cambio de consejería deben dar una mejora de optimización del proceso formativo y de los resultados, y de sus índices de inserción. Pero desconocemos los andaluces, los actores en el proceso de ejecución, los funcionarios, el personal adscrito a la FP, el Grupo Popular..., todos desconocemos esas mejoras, los objetivos, los retos, las respuestas que esperan obtener, la planificación y la organización del sistema de la FP, dependiendo de su consejería.

Los propios jefes de las delegaciones no sabían qué contestar. El traspaso ha sido caótico y desconcertante, una parálisis total del sistema, de sus aplicaciones informáticas, de sus líneas de teléfono. Así lo han denunciado UGT, Comisiones Obreras, USTEA, la propia CEA, los colectivos de entidades colaboradoras, los ayuntamientos, los colectivos docentes, que no existían y se han constituido para saber qué va a ocurrir con ellos en un futuro.

Eso es lo que ha ocurrido en estos 15 meses: parálisis, desconcierto, caos, ausencia de información y estado de *standby*. Eso ha propiciado el no saber nadie dónde estaba la pelota de la FP durante estos 15 meses. Mientras, despidos, cierre de empresas y la imposibilidad de adaptarse, porque nadie sabe hacia dónde van ustedes, hasta ahora no lo hemos sabido, en el nuevo modelo del bipartito.

Por eso, le pido que centre su intervención al final en lo que de verdad queremos que nos responda hoy: cómo les afecta a los empleados públicos, lo que necesitan oír las empresas y entidades colaboradoras públicas y privadas a las que la Junta les pidió la contraprestación del servicio de ejecutar formación en Andalucía llegando a todas las comarcas andaluzas. Centre su intervención en lo que necesitan oír los profesores, que ahora están desempleados en su mayoría, que han venido participando en el SAE y que tuvieron que acreditar su currículum para estar dentro del sistema. Centre su intervención en lo que es importante para la operatividad y mejora del sistema.

Responda de forma clara a las preguntas que la sociedad y los actores llevan 15 meses haciéndose. Este sistema pionero, ¿qué garantías da para lo que persigue la Formación Profesional para el Empleo, que es una mayor inserción de las personas desempleadas y de ese gran drama que vive especialmente Andalucía con los parados? ¿Cuál es el modelo que impulsa su consejería? ¿Qué objetivos y retos de mejora tiene su consejería? Datos de sus objetivos. ¿Qué personal se encargará de la gestión? ¿Qué función tendrán las entidades colaboradoras en las que ha venido basando la ejecución la FPE desde sus inicios? ¿Qué futuro laboral tienen en el nuevo sistema de la Consejería de Educación los docentes acreditados para la FPE? ¿Qué variaciones significativas normativas le van a afectar a la FPE?

Señora Consejera, un cambio de tanto calado social conlleva el diseño de un modelo, de unas directrices claras, de una planificación y objetivos que hasta ahora no hemos oído, ni por parte de la Consejería de Empleo se han dado, ni tampoco por parte de su consejería, porque ahora decía no tener las competencias.

El escenario es otro. Usted tiene las competencias y los desempleados y los intervinientes todos en el proceso necesitan, merecen su respeto en la respuestas, y el mío en el planteamiento.

¿Qué quiere decir con un escenario restringido? ¿Cuándo pondrá la..., cuánto presupuesto pondrá la comunidad? Ya conocen lo que pone el presupuesto que se pone desde el Gobierno central, pero ¿qué aporta nuestra comunidad?

Señora consejera, desde el inicio de la democracia, la unidad de criterio ha sido, en la Formación para el Empleo, unánime; una formación que cualificara y diera respuestas ágiles a las necesidades del mercado, y adecuara a los perfiles laborales, bien para la mejora en el puesto de trabajo, para la permanencia en este, o para su consecución. Todos los partidos políticos han vinculado esta formación siempre al mercado laboral, al Ministerio de Trabajo, a la Consejería de Empleo, a la Consejería de Trabajo.

En nuestra..., todos los agentes sociales y grupos políticos han apostado defendiendo enclavar la FPE siempre, la Formación Profesional para el Empleo, lo más cerca de las estrategias de las empresas y sus mercados, porque son estas las que dan empleo, y saben qué demandan en el mercado. Esa ha sido todos los años la política que ha defendido Andalucía, esa ha sido su argumentación; su esfuerzo ha estado dirigido en esa línea.

De hecho, Izquierda Unida, en el modelo que ha venido defendiendo, y que sigue creyendo, es lo más próximo a los tejidos productivos. De igual forma, los que entienden de empleo, la CEA, UGT, Comisiones, CSIF, USTEA..., en todos los medios de comunicación... Si me permite, le leo simplemente las declaraciones de Comisiones Obreras, muy recientes: «El traspaso de estas competencias supone dispersión, incapacidad de planificación...». Igualmente, dicen que choca frontalmente con el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Denuncian: «Esta imposición supone el incumplimiento de la Ley de Creación del Servicio Andaluz de Empleo, haciendo caso omiso a la voluntad política del Parlamento andaluz». Son declaraciones de CC.OO., UGT, son declaraciones de la patronal, son declaraciones que se vienen haciendo en cuanto a las faltas de expectativas o credibilidad del modelo y el traspaso planteados.

¿Qué previsiones de mejora y de resultados en inserción laboral tendrán los desempleados dependiendo de Educación frente a los resultados que tiene la Consejería de Empleo? Esa es la realidad fundamental que debe haber motivado ese cambio, ya que la Formación para el Empleo, su única finalidad es formar para conseguir un puesto de trabajo o mejorar en él.

Usted, en la FP reglada inicial, la FP de toda la vida, no tienen datos halagüeños de consecución de empleo a los jóvenes. Tenemos los peores datos nacionales. Su consejería debe conocer sus índices de inserción, su vinculación a los sectores productivos, a las empresas. ¿Son esos datos los que mejoran la inserción en la Consejería de Empleo?

Los certificados de profesionalidad los llevamos persiguiendo desde 1997; se lleva intentando. Hasta ahora no se ha conseguido tener agilidad ni celeridad. Para ello, hablamos, desde lo público, de apostar con recursos públicos.

Recientemente se ha aprobado, para que el trabajador tenga su derecho de acreditar su formación..., se ha aprobado, a nivel nacional, que también, dentro de la formación privada, lo mismo que existe la formación reglada-privada, puedan obtener los trabajadores su acreditación.

Señora consejera, mientras ustedes estaban construyendo un nuevo modelo de gestión en su consejería, han derribado un sector especializado y muchos puestos de trabajo, mientras la Administración construye muchas entidades, muchos puestos de trabajo han desaparecido, porque se ha producido una situación prácticamente de derribo de todo un sector, por no poder soportar los costes en un letargo de tiempo tan largo.

Su forma de proceder...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, está usted ya fuera de tiempo.

La señora RUIZ OLIVA

—No lo sabía.

No tenía previsto dar números, pero la intervención del Partido Socialista ha hecho que demos los números que tenemos desde el Partido Popular.

Estamos hablando de la Formación Profesional que está dentro de las políticas activas de empleo.

Desde 2008 a 2012 se han presupuestado 7.276 millones de euros para formación en Andalucía...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego..., le ruego..., le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ OLIVA

—... se han ejecutado 4.500. De esos 4.500, solamente 1.000 millones han sido puestos por la Junta de Andalucía; 3.500 han sido..., han venido a Andalucía por parte del Gobierno de Zapatero y por parte del Gobierno de Mariano Rajoy. Han faltado por ejecutar 2.765 millones, que no se han ejecutado en políticas activas de empleo.

Por lo tanto, en el terreno de la formación sí hay...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora..., señora Ruiz, le ruego que concluya.

La señora RUIZ OLIVA

—Muchas gracias, señora consejera.

Espero que centremos el debate sobre la realidad de Andalucía y sobre el modelo de la Formación Profesional que a Andalucía le compete.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Intentaré, con brevedad, y sabiendo que estamos inicio ya, pues a una nueva temática, una nueva competencia en esta comisión, pues tendremos tiempo, como digo, de ir desgranando mucha más información y de ir compartiendo muchas más novedades.

Señora Segura, yo comprendo..., comprendo la incertidumbre y las dudas que ha expresado, la han expresado todos los miembros de la Cámara.

Efectivamente, el año 2012 ha sido un año muy difícil para la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía. Y yo diría que han concurrido tres razones para que sea un año muy difícil.

La primera fue la tardanza en conocer los recursos económicos facilitados por el Gobierno de la Nación. Le recuerdo que los Presupuestos Generales del Estado no se aprobaron hasta que se pasaron las elecciones andaluzas; pasaron algunos meses hasta que se supieron los fondos, y además se produjo un recorte del 50% en los mismos, con lo cual, evidentemente, esos dos elementos, de por sí, han supuesto un impacto tremendamente negativo en el sector de la Formación Profesional. Y a ello hay que añadir la voluntad del Gobierno de operar un traspaso, insisto, en tercer lugar, porque es que los dos primeros ya habrían supuesto un impacto muy negativo, en cualquier caso, estuvieran las competencias en el ámbito que estuvieran del Gobierno.

Quiero decirle también, en cuanto a las preocupaciones que nos expresa —que, como sabe, tendremos en cuenta y tendremos ocasión de compartir en el futuro—..., quiero decirle que, en cualquier caso, lo primero que hemos hecho desde que las competencias están en Educación es abrir cauces de información permanentes —casi 24 horas con todos los interesados—: instituciones y empresas para solventar las muchas dudas que se han ido acumulando en estos meses.

Quiero decirle también, telegráficamente, que, desde luego, el diálogo social ya forma parte de la cultura de la Consejería de Educación, y, por lo tanto, como le he dicho, sería imposible poner en marcha estas

políticas, mantener en marcha estas políticas, sin la participación de los agentes sociales, de sindicatos y empresarios, que, como digo, su participación está garantizada, hasta el punto de que, además, seguimos marcando también una orientación diferente en las cosas que están al margen del diálogo social. Le pondré un ejemplo: cuando hablo de la formación dual de Andalucía, nosotros siempre nos vamos a referir a aquella que se sustenta en un sistema de becas, porque no compartimos el contrato de aprendizaje, que no ha nacido del diálogo social, y, por lo tanto, hasta tanto esa normativa nacional no cuente con un respaldo sindical y empresarial, nosotros vamos a optar por el modelo de becas y no por el de aprendizaje, que nos ofrece muchas dudas, en materia de derecho de los trabajadores.

Quiero decirles que el impacto económico es muy fuerte: estamos hablando de que las iniciativas de Formación Profesional dirigidas a trabajadores desempleados han bajado un 53% desde el año 2011, que las dirigidas a ocupados prácticamente no tienen recursos —la de los trabajadores ocupados han descendido un 142%—, y que aquellas dirigidas a oportunidades de empleo y formación, que incluyen escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo..., han descendido, en estos dos años, un 118%. Por lo tanto, al margen de que intentaremos alcanzar la máxima colaboración con el Ministerio de Trabajo, que, después, ya, desde este primer minuto sobre la mesa en esta y otras materias, estamos muy preocupados por el impacto que esa drástica reducción de recursos va a tener en la formación. Y se lo digo desde ya a todos sus señorías, nadie puede pretender que la Junta de Andalucía supla o pueda sacar 360 millones de euros no sabemos muy bien de dónde para suplir estas políticas que siempre han sido financiadas en ese porcentaje absolutamente mayoritario por el Gobierno de la Nación. Con lo cual, como digo, ahora mismo, como bien saben, en los presupuestos del año 2013, las cantidades son las que, como siempre, provienen del Ministerio de Empleo y, por tanto, no podemos hablar de una recuperación de esos fondos por parte de la Junta de Andalucía, al menos hasta que se debatan los presupuestos del año 2014.

Y, como le he dicho, también le he dicho en mi primera intervención, forma parte de nuestros objetivos, sin duda, mejorar los procedimientos y mejorar los procesos de tramitación y concesión de todas las ayudas, subvenciones y convocatorias relacionadas con la formación.

Señor Fernández, lleva usted razón en los planteamientos que ha realizado. Desde luego, si tenemos una preocupación en el Gobierno andaluz es el desempleo, que afecta, en general, a todo el mundo, pero de manera muy particular a los jóvenes y hay una relación causa-efecto con las políticas educativas con carácter general y con la formación para el empleo con carácter particular. De hecho, el esfuerzo que estamos haciendo desde todos los departamentos de la Consejería de Educación van muy dirigidos ahí, a que no tengamos más pérdida de jóvenes del sistema educativo, porque lo he dicho al principio, hay una relación directa entre formación y titulación y posibilidades de empleo, incluso ahora, en plena crisis las posibilidades, el trabajo y el empleo de los jóvenes con más titulación y más formación duplica o triplica la de aquellos que no tienen ninguna formación. Y, por lo tanto, tanto desde el sistema educativo tradicional como desde la formación para el empleo no tenemos otra preocupación que esa y compartimos, desde luego, que el principal actor en las políticas de empleo en la Administración central, en el Gobierno de España, desde luego, debe corregir la deriva de sus políticas estatales contra el desempleo.

Y como usted bien ha dicho, el impacto de los recortes del nuevo Gobierno en las políticas de formación ha sido muy negativo.

Y le diré otra cosa en relación con la propia conferencia sectorial, a la que tuve ocasión de acudir por primera vez hace una semana: no solamente se han reducido las partidas, 390 millones, que se dice pronto, sino que, además, en los planes del Ministerio está cambiando también el sistema de adjudicación, ahora se van a adjudicar, no como hasta ahora, con los criterios objetivos que conocíamos, sino en atención al cumplimiento de una serie de objetivos que se marcarán en las conferencias sectoriales. Y, de hecho, para esta convocatoria del año 2013 se han adjudicado unos fondos sin conocer previamente los objetivos. Hemos expresado nuestra preocupación al Ministerio; en cualquier caso, lo que no queremos es que se cambie de criterio, se perjudique a Andalucía y lleve a la arbitrariedad donde, hasta ahora, eran unas reglas de juego compartidas y conocidas por todas las comunidades autónomas.

Señora Ruiz, tendremos tiempo, como bien ha dicho, de hablar de muchas cuestiones. Lo primero que les quiero aclarar, yo sé que hay una vinculación y nosotros la vamos a mantener, pero ya en la propia petición de comparecencia inducía un poco a la confusión porque no se ha integrado en educación el SAE, el Servicio Andaluz de Empleo, como dice su comparecencia. Se han integrado las políticas de Formación Profesional, es decir, el SAE sigue existiendo en la Consejería de Empleo, y a nosotros se nos transfieren no las políticas activas de empleo, sino la Formación Profesional, que, lógicamente, va a seguir vinculada, como no puede ser de otra manera, a las políticas activas de empleo y, en ese sentido, la coordinación con la Consejería de Empleo, al igual que con la Consejería de Economía, con todas las consejerías que son capaces de impulsar la generación de empleo y las más relacionadas con el mundo laboral y con el mundo de la empresa, esa coordinación está garantizada.

Quiero decirles que comprendo su preocupación y muchas de las cuestiones que ha planteado tendremos ocasión de verlas a futuro, pero me gustaría también escuchar su preocupación por ese descenso que hemos tenido de recursos públicos y si el sector ha podido pasar unos meses de incertidumbre con el traspaso de las competencias, eso no es lo peor que le ha pasado al sector, al sector lo que le hace un daño terrible es que se reduzca el 50% a las políticas de formación. Por lo tanto, yo espero que ustedes lo denuncien con nosotros, acompañen a Andalucía para que los criterios de reparto a futuro sean los más óptimos, los mejores, los que atiendan, además, a una región como la nuestra, que teniendo un nivel mayor de desempleo, no se puede comprender cómo tenemos menos niveles de apoyo económico para las políticas activas de empleo, con carácter general, y para la formación para el empleo con carácter particular. Con lo cual, como le digo, espero que nos apoyen y que nos ayuden porque, evidentemente, el 50% de recursos se va a notar. Si alguien piensa que no se va a notar en el sector de la formación, que no van a notar los desempleados andaluces que tenemos la mitad de recursos económicos para abordar estas políticas, eso es un ejercicio de hipocresía; se va a notar, y mucho. De hecho, el principal objetivo que tiene esta consejería es poner sobre la mesa nuevos planes de Formación Profesional adaptados al recorte presupuestario que se ha experimentado, que es tan radical como le he dicho, como un 50%.

Y sí les quiero decir a todos sus señorías que, más allá de ese año difícil, marcado por la tardanza en la asignación de recursos, marcado por el recorte en la asignación de recursos y, reconozco, marcado por el traspaso de esta competencia, la paralización, que es una palabra que ha sonado en distintas intervenciones, yo quiero decirles que, en este momento, no se puede hablar en rigor, en este momento ya, de paralización. Les puedo informar de que todos los cursos que estaban en marcha, como es natural, continúan en marcha

sin ningún problema y los que estaban en proceso de selección se han tomado decisiones para, precisamente, impedir que el traspaso de competencias suponga alguna dificultad. Como ustedes saben, la puesta en marcha de las actividades formativas, como escuelas-taller, casas de oficio, talleres de empleo, requiere de forma previa la selección del alumnado y del personal directivo docente y de apoyo, entre otros. Esa selección debe realizarse por una comisión mixta, y esta consejería, precisamente, para facilitar la puesta en marcha de esas actividades, ha decidido dar por válidas todas las decisiones acordadas por esas comisiones mixtas, acordadas por esas comisiones mixtas hasta el 3 de abril, que fue la fecha de traspaso. Es decir, no queremos interrumpir el procedimiento de puesta en marcha de los distintos cursos.

También hemos decidido considerar válidas las tareas desarrolladas en el proceso de selección de las citadas comisiones, aunque no se haya culminado el trabajo de selección, siempre que trasladen sus valoraciones a la nueva comisión. Y también hemos optado por confirmar a los miembros representantes de la Administración competente en materia de formación para que culminen los trabajos iniciales. Con lo cual, se han sustituido a los que forzosamente estábamos obligados a sustituir.

Por lo tanto, no tiene por qué haber ningún tipo de retraso en el inicio de la actividad, y mucho menos la anulación o la incertidumbre en cuanto a la continuidad de ninguna de las actividades de formación que ahora mismo han sido concedidas o que se vienen desarrollando.

También les quiero decir que, con respecto a la convocatoria de actividades para este año 2013, quiero destacar que se va a producir, y ya queremos que eso siempre sea así, para evitar que haya ninguna disparidad entre los recursos que tiene la consejería y la actividad que se organiza, con lo cual, siempre vamos a esperar a que el Gobierno central finalice la adjudicación de fondos que, como ya he dicho, se produjo en la conferencia sectorial del pasado 11 de abril. Por lo tanto, una vez que se haya publicado en el *Boletín Oficial del Estado* la asignación de fondos a Andalucía, que, en este caso, nos han anunciado que será de 224 millones de euros, se procederá, en el plazo de un mes, a desarrollar la convocatoria. Lo que no podemos hacer, como ya ocurrió en alguna ocasión del pasado, es adelantar una convocatoria sin saber si vamos a tener el cien por cien, el 80%, el 70% o el 40% de los recursos. Luego lo tendremos todo preparado con la mayor agilidad para plantear la convocatoria cuando sepamos por *Boletín Oficial del Estado* cuál es la asignación de fondos que produce el Estado.

Y también quiero decirle, señora Ruiz, que, aceptando que hay que muchas cosas que mejorar, que cuando se habla de parálisis también me gustaría preguntar y dejar constancia en esta comisión de que no hay una sola comunidad autónoma que haya sido capaz de cualificar en una sola convocatoria a 9.000 personas, como ya se ha hecho en este propio ejercicio. Me gustaría preguntarle si conoce alguna comunidad autónoma que haya certificado 45.000, 45.000 unidades de competencia, como ha hecho la Consejería de Educación a través del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, que ya depende en exclusiva de esta consejería, no hay una comunidad autónoma con ese volumen de acreditaciones y de cualificaciones de competencias profesionales. Con lo cual, como digo, ni mucho menos se puede hablar de un tiempo perdido, todo lo contrario, lo que hemos tenido es que sufrir un tremendo impacto de recortes económicos y, desde luego, realizar una planificación a futuro que —voy terminando— corresponde a una apuesta del Gobierno. Yo lo puedo comprender, además, ha sido así, es objetivo. Todo cambio produce incertidumbre y yo sé que para muchos operadores de la Formación Profesional, para los agentes sociales, para algunos gru-

pos de este Parlamento, como el Partido Popular, el traspaso a educación ofrece dudas y yo entiendo que esa incertidumbre tiene hasta cierto punto comprensión, puesto que es un cambio profundo, un cambio importante después de muchos años de estar residenciadas las políticas de Formación Profesional en Empleo. Pero nosotros estamos absolutamente convencidos de que las sinergias que se van a producir, de la integración de ambas políticas, van a beneficiar a las políticas de formación. Y ustedes lo saben, señorías del Partido Popular, hay mucho que mejorar, hay mucho que mejorar, y no podemos estar plenamente satisfechos hasta que la formación esté lo más vinculada posible a la empleabilidad de los jóvenes, a la mayor seriedad, al mayor rigor, también académico, a la mayor capacidad para acreditar que puede otorgar la Consejería de Educación. No tiene sentido ninguno que los dos sistemas, el reglado y el no reglado —ya estoy terminando—, trabajen de espaldas. Y, desde luego, vamos a hacer muchas cosas a futuro, de las que tendrá conocimiento esta comisión.

Lo que sí que quiero decirles para todos los operadores de la formación es un mensaje de normalidad y de tranquilidad, a excepción de que tenemos la mitad de los recursos económicos, que no es poco, eso es una novedad que no podemos evitar desde la Junta de Andalucía, les puedo decir que vamos a desarrollar las mismas programaciones tradicionales, lo vamos a hacer con el mismo diálogo, con la misma conexión con el mercado de trabajo. Y todos aquellos planes innovadores que van a ser fruto de la integración, todas las novedades que afecten a la Formación Profesional para el Empleo las vamos a hacer: primero, con diálogo social; segundo, sin perder esa conexión al mercado de trabajo, y también de una manera paulatina. Con lo cual, como digo, el sector debe estar tranquilo, a excepción, como digo, de la merma de recursos económicos que ha producido el Gobierno de España y que la Junta de Andalucía, desde luego, no va a poder suplir.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

9-12/POC-000572. Pregunta oral relativa a la implantación de nuevas aulas prefabricadas

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, bien, acabado el primer punto de comparecencias, el punto dos, preguntas con ruego de respuesta oral en la comisión, comenzamos con la primera respuesta a la primera pregunta a la señora consejera, relativa a la implantación de nuevas aulas prefabricadas, que realiza el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera. Señorías.

¿Qué razones justifican la implantación de nuevas aulas prefabricadas en los centros escolares andaluces en el curso 2012-2013?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señoría, señor Garrido Moraga, las razones que justifican la implantación de nuevos módulos prefabricados, cada módulo tiene dos aulas, en este curso 2012-2013, son en la mayoría de los casos las que se derivan de las necesidades de escolarizar al alumnado, en tanto se ejecutan obras para sustituir los centros educativos o mejorarlos; por lo tanto, si se han implantado, ha sido en respuesta a las necesidades de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias.

Estoy seguro de que usted no me contestará como hizo una antecesora suya en el cargo, y queda así en el *Diario de Sesiones*, de por qué pregunto por las aulas prefabricadas con lo bien que están las aulas prefabricadas. Está en el *Diario de Sesiones*, no me invento nada.

Señora consejera, el tema de las aulas prefabricadas es un tema ya estructural del sistema educativo andaluz; ese sistema tan espléndido, tan magnífico que tenemos. Es estructural porque son años y más años, aulas y más aulas. Aunque realmente no se sabe muy bien el número de aulas por provincias porque tampoco la consejería es excesivamente clara al respecto. El reconocimiento de que las aulas prefabricadas se ponen porque se están haciendo en obras en edificios, si no me equivoco, y de memoria cito, creo que en un sesenta o setenta por ciento sería la razón que usted ha dado, demuestra claramente que no hay una planificación adecuada al respecto.

Mire, la evolución demográfica, y esto lo hemos tratado en esta comisión muchas veces, exige una planificación a años vista, a años vista; sin embargo, no se hace así. La planificación se hace de curso en curso. Por supuesto, todos los años, o cada cierto tiempo, se plantea una actuación, un plan, se llame como se llame, se busca una palabra que puede ser sugestiva, o más o menos interesante. Pero la realidad estructural es que las aulas prefabricadas han aumentado. La realidad es que un 40% de los centros educativos tienen necesidades de actuación desde hace muchos años; insisto en desde hace muchos años, no en el último año, ni en los dos últimos años. Y no me refiero a aquellas que corresponden a los ayuntamientos, sino las que corresponden estrictamente a la consejería.

Señora consejera, las aulas prefabricadas no son ninguna solución, y no se puede repetir que es una solución provisional, porque lo provisional se mantiene desde hace muchísimos años. Ya no es provisional, ya es estructural. Y le voy a decir una cosa —yo que soy docente, como usted sabe—: en un colegio, pues, cuando hay alumnos que están en aulas prefabricadas y alumnos que están en las clases de obra... Como me decía esa antecesora suya en el cargo: «Es que usted quiere clases de obra»; sí, claro, quiero clases, quiero edificios, sí, los quiero, claro. Y ustedes también, estoy convencido que todos queremos. Pues, evidentemente, eso no es lo mejor para los alumnos, desde el punto de vista de eso que tanto nos preocupa de su comunidad, de su aceptación del sistema, de su presencia en el sistema. Las aulas prefabricadas, desgraciadamente, siguen siendo una lacra del sistema y no se puede negar que lo sean porque cuantitativamente han aumentado, y siguen aumentando. De manera que yo insto a su consejería, y por supuesto a usted como responsable de la misma, a que se haga un plan de actuación en los edificios y una mejor planificación de la evolución demográfica con vistas a que estas situaciones no tengamos que padecerlas año tras año.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Garrido Moraga, no, no hay ningún inconveniente en facilitar toda la información que tenemos, y se la concreto inmediatamente.

En este curso 2012-2013 se han instalado 62 edificios modulares en 43 centros andaluces, y en el 82% de los casos están asociados a una obra en diferentes fases de construcción. Y le daré otro dato: en este ejerci-

cio del año 2013 está previsto retirar 56 edificios modulares. No es verdad que se eternicen, ni que se mantengan, ni que no respondan a una planificación y a una retirada de los mismos cuando se realizan las obras. Por lo tanto, en unos lugares se instalan, en otros se retiran.

Y fíjese hasta qué punto discrepo del carácter estructural que usted señala, que, en un sistema educativo tan amplio y tan grande como es el sistema educativo andaluz, solo el 4,5% de los centros públicos tiene instalada algún aula prefabricada, el 4,5%; es decir, estamos hablando de 4.536 centros públicos, y el 4,5%, como digo, tiene instalaciones modulares, vinculadas, como digo, a obras en diferentes fases de construcción.

Por lo tanto, bueno, ustedes se empeñan siempre en poner el foco en este asunto, yo lo único que le puedo decir es que no hay una comunidad autónoma ahora mismo en toda España que tenga un volumen de licitación de obra escolar como Andalucía. Si atienden ustedes a las noticias, son frecuentes las declaraciones de los consejeros de otras comunidades autónomas diciendo que es posible que no se vuelva a construir una obra en tal sitio o en tal sitio hasta que pase mucho tiempo. Y nosotros tenemos en marcha el Plan OLA con 761 obras ahora mismo vivas en Andalucía; entre ellas, 52 nuevas construcciones —no hay nadie en España que esté construyendo 52 centros de enseñanza en este momento— y 175 ampliaciones de centros. Con lo cual, como digo, en un sistema tan amplio, ustedes siempre pondrán el foco en ese 4,5%; nosotros pondremos el foco en ese 96% de normalidad de obra, de renovación, de ampliaciones, que es a lo que responde el sistema educativo.

Y, por último, sin entrar en ningún tipo de polémica, pero, hombre, simplemente por dejarlo en su sitio, siempre es preferible, como es natural, pues, las obras de..., infraestructuras de obra, que usted llama; pero, desde luego, no hay falta de calidad alguna en los módulos prefabricados. Tengo que decirlo porque es nuestra obligación. Y, desde luego, están perfectamente equipados, dotados. No es sinónimo, en absoluto, de problema o de falta de calidad. De hecho, le sorprendería saber cuántos centros nos piden que no retiremos los centros modulares. Cuando finalmente terminamos la obra, casi ningún centro quiere que los retiremos porque son unas instalaciones de las que hacen un uso extraordinario y ofrecen una calidad muy buena en estos tiempos.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/POC-000352. Pregunta oral relativa a Familias Lectoras

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral, en esta ocasión relativa a Familias Lectoras, y la propuesta viene del Grupo Socialista, y esta vez, sí que creo no confundirme, tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Ha sido la lectura cuestión controvertida, y en tiempos y ocasiones tomada por perniciosa para algunos, peligrosa incluso para otros. Y baste citar la anécdota de aquel alcalde al que alguien le reclamaba su falta de apoyo a una biblioteca pública a principios del siglo pasado, y él decía: «Calla, calla, que desde que a la gente le ha dado por leer no hay quien la gobierne», ¿no?

Consejera, ¿cuáles son los aspectos más importantes o destacados de esta iniciativa, esta colección Familias Lectoras, que se pone a disposición de las familias para fomentar desde ellas el hábito lector entre nuestros alumnos y alumnas?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor Carmona, tal y como expone en su iniciativa, en estos momentos la Consejería de Educación se encuentra en fase de diseño y planificación de un programa educativo denominado Familias Lectoras, que se pondrá en marcha en septiembre del año 2013. El programa gira en torno a 10 títulos en formato digital, cuyo objetivo es informar, formar e implicar a las familias de forma activa en la construcción del hábito lector de sus hijos e hijas. Buscamos, por tanto, ofrecer a la comunidad educativa algunas herramientas que faciliten esa cooperación entre familia y escuela en la tarea común de desarrollar el hábito lector y, por tanto, la competencia lingüística de nuestros niños y niñas.

Hay que recordar que hablamos de una iniciativa que surgió tras un compromiso de la consejería con las familias en el Congreso Estatal sobre Familias Lectoras en Red, celebrado en enero del año 2012, un espacio de intercambio para las familias en el que se mostraron buenas prácticas en relación con la lectura y la escritura. Entre otras conclusiones, en aquella cita se vio clara la necesidad de disponer de mate-

riales de calidad autorizados y útiles que facilitasen la colaboración efectiva entre familia y escuela en el desarrollo del proceso lector.

Esta consejería adquirió así el compromiso de poner a disposición de las familias esos materiales, una colección de 10 cuadernos de carácter divulgativo, cuyos autores y autoras, expertos en esta materia, recorren la lectura desde diferentes formatos y diversos puntos de vista. Además de estos 10 títulos, Familias Lectoras tendrá como material un portal educativo, que servirá de referencia para promover el intercambio de experiencias y el contacto entre las diferentes familias andaluzas. Y quiero destacar que programas como este, Familias Lectoras, nacen con la convicción de que el hábito lector se desarrolla en el seno de la familia, desde la primera infancia, y con posterioridad conjuntamente desde la escuela y la familia. El papel de las familias en el proceso lector es fundamental.

La lectura y la comprensión lectora aseguran no solo el éxito escolar sino también el desarrollo de la imaginación y de la personalidad. El ejemplo de los padres y madres en relación con el hábito lector es esencial, debe transmitirse como se transmiten otras aficiones. Y las familias, aunque sea intuitivamente, transmiten el uso y el disfrute del lenguaje. Y también las nuevas tecnologías han de convertirse en aliados ineludibles del desarrollo del hábito lector. De hecho, otra de las características de este programa es que se ha optado por un formato digital multimedia: textos, imágenes, audios y enlaces se entremezclan para facilitar la lectura en diferentes formatos complementarios. Y es importante destacar que este programa Familias Lectoras es una manera de hacer extensivo a toda la comunidad el proyecto Leer en familia desarrollado desde hace cuatro años en la provincia de Córdoba, que ha trabajado mucho en este ámbito. Más de 160 centros lo han puesto en marcha en la provincia y más de 12.000 familias cordobesas se han sumado a este proyecto educativo para fomentar la lectura.

Es evidente, por tanto, que se trata de un proyecto que interesa a las familias, a los centros y al conjunto de la comunidad educativa. Por ello, confiamos en que siga siendo así la implicación de las familias en el objetivo de estimular el hábito lector. Es fundamental y no será sino a través del estímulo de ese hábito lector, como ya venimos haciendo en los centros de enseñanza, como seguiremos mejorando los rendimientos escolares. Ha sido favoreciendo iniciativas de este tipo como hemos conseguido también que los niños y niñas andaluces de Primaria mejoren la media nacional en comprensión lectora, lo cual es un motivo, como digo, de orgullo para el conjunto del profesorado andaluz y de sus familias.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, convenimos, evidentemente, en la importancia y en que no hay que tenerle miedo a la lectura, y favorecer ese hábito lector, con lo que decía, además, Jacinto Benavente: «No hay lectura peligrosa. El mal no entra nunca por la inteligencia cuando el corazón está sano».

La Ley Orgánica de Educación de 2006, entre otros importantísimos logros, elevó la importancia y consideración de la lectura, y a la vez destacó la importancia del esfuerzo corresponsable entre familia y capacitadores en el éxito de la educación. Es lo que ese proverbio africano dice: «Hace falta toda la tribu para educar a un niño». De acuerdo, por tanto, en la importancia del hábito lector, que ha de desarrollarse desde la habitación, donde vemos la primera luz, y desde el primer contexto familiar, por tanto. Que es tarea de todos y, cómo no, de la Administración pública, para recordarlo, respaldarlo y facilitarlo, tanto en cumplimiento del mandato legal como en esa sensibilidad abierta a escuchar a las partes y a esa cita que nos ha hecho, consejera, en cuanto a las conclusiones del Congreso Estatal de Familias Lectoras de Granada, a principios del año pasado. Esa respuesta inmediata y la consideración de la consejería para poner en marcha esa experiencia piloto en la provincia de Córdoba, que se extenderá al resto de la comunidad.

Y refiriéndonos a la colección, hemos de..., no me puedo reprimir el adjetivo «impresionante» para una publicación digital multimedia, que esta colección de Familias Lectoras, un recurso a un clic de todo, y que, de la mano de expertos, nos recuerda, demuestra y anima y ayuda a comprender que no hay conocimiento ni memoria sin lectura y, por tanto, que existe una relación proporcional, como usted ha dicho, consejera, entre la comprensión lectora y el éxito escolar.

El hábito lector, como experiencia placentera, que conlleva calma, escucha y apego, la escucha atenta que conmueve. Y en lo provechoso del leer, en cuanto a que nos ayuda a ver la vida desde otros puntos de vista diferentes, diversos, y ponernos en la situación de los demás para hacernos más comprensivos y respetuosos. Que no hay batallas perdidas y que tenemos la obligación de favorecer la inmersión de los jóvenes en la lectura, ayudarles a navegar y no dejarlos perderse en la sopa mediática, que, de la misma manera que no se puede comer de todo, sepan tener una dieta lectora sana, mediterránea, ayudarles a comprender el mundo de la diversidad narrativa. Frente al peligro de una sola historia estará siempre el bendito hábito de leer. Y usar en este empeño todos los medios que están a nuestra disposición en las nuevas tecnologías, los videojuegos en sus aspectos positivos, los clubes de lectura e Internet.

Impresionante recurso, consejera, decía, porque son incontables los enlaces, como usted ha dicho, consejos, recomendaciones, que contiene a la carta y en bandeja.

Debe trasladar, en nombre de este grupo, consejera, una sincera y calurosa felicitación a todos los profesionales, cuyo generoso caudal nos regala —y lo digo porque todo esto es gratis—, de la mano de la consejería, un mar, decía bien, y lo repito, impresionante de recursos, motivación y de ánimos en esa tarea de todos que es forjar lectores de hábito, que serán sin duda personas mejor preparadas para eso que llaman «la vida moderna».

Gracias, consejera.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

9-13/POC-000389. Pregunta oral relativa a los centros públicos educativos de Roquetas de Mar, Almería

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a los centros públicos educativos de Roquetas de Mar, en Almería.

Y para el debate de la iniciativa, tiene la palabra su señoría, la señora Adela Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, estaba escuchando atentamente, con motivo de la anterior iniciativa, con las aulas prefabricadas, su respuesta en el número cuantioso que Andalucía, y a diferencia de otras zonas del país, estamos llevando a cabo en Andalucía. Es curioso por lo que escuchándola venía precisamente el Grupo Socialista a hacerle esta pregunta.

Hace muy pocos días tuve la ocasión de estar en Almería en la inauguración de un magnífico centro en Roquetas, el Posidonia, y nos hace preguntar, puesto que a raíz de esa inauguración investigamos la cantidad de centros, en torno a diecisiete, en la ciudad de Roquetas, porque tiene entidad para eso, en cuanto, no solamente ya en adecuaciones, reformas, reparaciones, sino observamos, desde el punto de vista de la provincia de Almería, como en temas importantísimos de cuantía económica, en un momento como este, de ampliación, de nueva construcción, observamos que en un periodo corto de tiempo, y en plena crisis, 2008-2012, hay una actuación muy considerable, pero no tenemos esa imagen global que le solicitamos en la mañana de hoy. Justamente es la pregunta que trae el Grupo Socialista: ¿qué inversión ha destinado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en los centros públicos de Roquetas de Mar?

Gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, señora Segura, efectivamente, pone usted uno de los ejemplos que pone muy de manifiesto la prioridad que las políticas educativas son para el gobierno de Pepe Griñán. Lo decía hace un momento, y

ahora lo comprobaremos en un municipio como Roquetas. No hay una comunidad autónoma con un mayor nivel de obra..., de licitación de obra escolar, y desde luego en estos momentos, con la que está cayendo, con la parálisis prácticamente que hay de obra pública y de presupuestos en las administraciones dedicados a obra pública y de presupuestos en las administraciones dedicadas a obra pública, cuestionar el esfuerzo que está haciendo la Consejería de Educación a través del Plan OLA es situarse en la irrealidad, con lo cual, como digo, efectivamente, estamos apostando, y mucho, y afortunadamente, también, sentimos el reconocimiento de la mayor de la comunidad educativa, que así lo reconoce.

En concreto, en el municipio de Roquetas, en dos años, estamos invirtiendo más de 10 millones de euros en infraestructura educativa en Roquetas, 22,1 millones más otros cuatro en equipamiento, es decir, 26 millones de euros si hacemos el cálculo desde el año 2008. Dicho de otra manera, desde que empezó la crisis económica, 26 millones de euros para el municipio de Roquetas en infraestructuras educativas.

Estamos hablando de cuatro centros de nueva construcción, donde algunas prefabricadas hubo, pero que fueron eliminadas, como es natural, una vez que la construcción se culminó. Dos están funcionando, uno finaliza este mes y otro está en proyecto. Ocho ampliaciones, algunas de ellas de mucha envergadura, que superan el millón de euros, la mayor de las cuales es la ampliación del IES Sabinar, con 2,8 millones de inversión, que ahora mismo estamos ya terminando de solventar un problema con la empresa.

Ya dentro del Plan OLA hay cuatro actuaciones: el nuevo colegio Las Marinas —que está en fase de proyecto—, la ampliación del IES Sabinar y la ampliación de los colegios Arco Iris y Blas Infante. En total, estamos hablando de 6,5 de euros procedentes del Plan OLA en el municipio de Roquetas de Mar, y, en este sentido, quiero recordar que este plan tiene el doble objetivo de mejorar los centros docentes de la comunidad y también generar empleo en un sector, como el de la construcción, particularmente castigado por la crisis, que el Gobierno andaluz quiere apoyar.

Quiero recordarle también que en la provincia de Almería se prevé una inversión superior a los 27 millones de euros para la realización de un total de 61 actuaciones de mejora y modernización en centros docentes que están ejecutándose ya o a punto de comenzar las obras, dentro, en cualquier caso, del plazo del plan, y estamos hablando de la construcción de tres nuevos centros, 18 ampliaciones y 40 obras de reforma. Y, efectivamente, tal y como usted hacía hace un momento, tuve ocasión de asistir personalmente, hace pocos días, a la inauguración del colegio Poseidonia, al que se ha destinado una inversión ni más ni menos que de 4 millones de euros, que comenzó a funcionar el pasado 1 de abril. Un centro que tiene capacidad para escolarizar a 675 escolares y que viene a cubrir una demanda de escolarización cada vez mayor.

En resumidas cuentas, señora Segura, los datos ponen de manifiesto un compromiso muy importante del Gobierno andaluz con las infraestructuras educativas y, en concreto, con la provincia de Almería y con un municipio como el de Roquetas de Mar, una zona de expansión, de gran crecimiento, a cuyas necesidades educativas..., imposible, siempre, llegar a todas, pero, desde luego, estamos dando respuesta con una capacidad que, como digo, ahora mismo distingue a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de otras administraciones educativas que ni mucho menos pueden poner en marcha obras y licitaciones como las que nosotros hemos puesto en este ejercicio.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, es evidente que los datos que podíamos tener han sido muy bien completados y ampliados por su exposición y quiero agradecer, como parlamentaria, pero también desde la provincia de Almería, a la que evidentemente represento con otros tres compañeros más en este Parlamento, el que se haga un reconocimiento a una zona que, como usted bien ha dicho, es de expansión, pero, sobre todo, a la mano de obra que eso supone cuando el azote del paro está dando tantas desgracias a muchas familias. Y da la sensación, y me van a permitir sus señorías que lo diga, que tenemos a Roquetas dentro del ranquin de las primeras, los primeros números, de los tres, cuatro o cinco grandes capitales en nuestra región, con lo cual reiterarle el agradecimiento e instarle a que se siga por este camino, por la parte que les corresponde a Roquetas y a la provincia de Almería.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

9-13/POC-000392. Pregunta oral relativa al Bachillerato bilingüe en el IES Pablo Neruda, de Castilleja de la Cuesta, Sevilla

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta y a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. En este caso, corresponde al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a Bachillerato bilingüe en IES Pablo Neruda, de Castilleja de la Cuesta, Sevilla. Y para su defensa tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, gracias.

Bueno, la comunidad educativa del IES Pablo Neruda, en Castilleja de la Cuesta, en Sevilla, lleva solicitando desde el curso 2009-2012 el Bachillerato bilingüe que permita a todos sus alumnos y alumnas continuar la formación bilingüe que inician en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Ante la solicitud que ha realizado en varias ocasiones la comunidad educativa, la Consejería de Educación, pues, le ha explicado por escrito que la implantación de ese Bachillerato bilingüe formaba parte de su planificación. Sin embargo, nos encontramos en el curso 2013, va a iniciar el curso 2013-2014 y, para este curso, el alumnado bilingüe de la Educación Secundaria Obligatoria de ese centro ha sido adscrito, nuevamente, un curso más, pues, a otro centro de Educación Secundaria y Bachillerato.

En este caso y en este año concreto, 26 de los 30 alumnos que se van a graduar en junio están interesados en continuar con esta modalidad, y, por lo tanto, existe una gran y una amplia demanda de esa modalidad educativa. El pasado mes, los alumnos, los padres, los profesores, también los vecinos de Castilleja se trasladaron a la puerta de este Parlamento, mientras celebrábamos la Comisión de Educación del mes de marzo, para seguir reivindicando, una vez más, la implantación del Bachillerato bilingüe. Nosotros, este grupo parlamentario los estuvo atendiendo en la puerta. Nos pidieron que entregáramos en mano una carta a la señora consejera, y así lo hicimos. Y también creo que hicieron llegar ese comunicado a la presidencia de esta comisión.

En este sentido, pues, nosotros queríamos plantearles la pregunta: ¿Qué respuesta ha habido a esa última carta o intento de comunicación por parte de la comunidad educativa y que previsión tiene la Consejería de Educación de implantar el Bachillerato bilingüe en este centro Pablo Neruda, IES Pablo Neruda, de Castilleja de la Cuesta?

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Segura, efectivamente, la consejería conoce perfectamente las demandas de los padres de los alumnos del Instituto Pablo Neruda, de Castilleja de la Cuesta. Nos la han manifestado en varias ocasiones, su preocupación. Hemos participado en muchas reuniones, hemos escuchado sus propuestas, se ha dialogado con ellos en muchas ocasiones para intentar alcanzar una solución aceptable y razonable para todas las partes, y, por lo tanto, nuestro ánimo sigue siendo de cooperación absoluta. Si me permite, le explico alguna cuestión más del tema que plantea.

Le quiero recordar que el Instituto Pablo Neruda, de Castilleja de la Cuesta, no incluye en su oferta educativa la enseñanza de Bachillerato. Esa es la primera dificultad que nos encontramos. No estamos hablando, por lo tanto, de tener Bachillerato bilingüe: estamos hablando de tener, primero, Bachillerato, para que después pueda ser bilingüe o no pueda ser bilingüe.

Este centro fue autorizado como centro bilingüe en la parte de Enseñanza Secundaria Obligatoria para el curso 2008-2009. Después del año cero de preparación y adaptación del proyecto educativo, la implantación de la enseñanza bilingüe se hizo efectiva en el curso 2009-2010 y afectó a una de las tres líneas del centro. Por lo tanto, el alumnado que inicia en ese momento la enseñanza bilingüe concluye durante el presente curso 2012-2013 la Educación Secundaria Obligatoria.

Es cierto, como usted señalaba, que desde el curso 2010-2011 la asociación de padres y madres del citado centro ha dirigido escritos a la delegación, manifestando su preocupación por que se garantice la continuidad de la enseñanza bilingüe en la etapa de Bachillerato en el centro —porque fuera del centro, como es natural, es en lo que estamos trabajando para que se produzca esa continuidad—. Y, por nuestra parte, a lo largo de este tiempo hemos estado trabajando con diálogo constante, con voluntad de garantizar esa continuidad, sabiendo que el compromiso de dar continuidad a las enseñanzas bilingües termina con la ESO. Es decir, no hay ningún compromiso ni posibilidad, tampoco, económica del Gobierno andaluz de extender globalmente la enseñanza bilingüe a las no obligatorias y a los bachilleratos y a otros ciclos formativos. De hecho, desde el mes de diciembre se han estado buscando alternativas, se ha venido valorando la viabilidad de autorizar como centro bilingüe al instituto Alixar. Es decir, para poder cubrir la continuidad del Pablo Neruda, hemos estado dispuestos a hacer bilingües líneas de Bachillerato que no lo eran y que, además, la consejería no lo está haciendo en la generalidad de los casos. Es decir, tenemos muchos centros de Bachillerato que no son bilingües en Andalucía y, por supuesto, tenemos muchos centros sin Bachillerato, como el Pablo Neruda. Pero, precisamente, fruto de ese diálogo exhaustivo que estamos teniendo con los padres y madres del Pablo Neruda, para diferenciar... Porque un problema es tener Bachillerato, que no estamos en condiciones económicas de ampliar bachillerato a los centros donde no lo hay... Una cosa es tener bachillerato y otra cosa es que sea bilingüe. Son dos centros de gasto diferentes. Con lo cual, para ayudar, para garantizar esa continuidad, a la que no estamos obligados formalmente la consejería, incluso hemos estado dispuestos a hacer bilingües otros centros, que sí tenían Bachiller, que pudieran conectar con el Pablo de Neruda. Así se intentó hacer con el instituto Alixar, que es el centro de adscripción adonde van los niños del Pablo de Neruda para hacer Bachiller, pero no ha sido posible porque no ha sido aceptado por la propia plantilla de profes-

rado del centro Alixar, la aceptación de que fuera centro bilingüe. También le digo que es que la implantación de la enseñanza bilingüe exige no solo que el centro cuente con profesorado para la acreditación de la competencia lingüística, sino también el acuerdo previo del consejo escolar, y aquí no ha sido posible en el instituto al que están adscritos directamente los del Pablo Neruda. Con lo cual, ante la inviabilidad de autorizar al instituto Alixar, la alternativa propuesta ha sido llevar a los niños del Pablo Neruda al instituto Néstor Almen-dros de Tomares, que sí incluye la oferta de la enseñanza bilingüe en la etapa de Bachillerato. Este centro sí cuenta con suficiente profesorado para que, introduciendo unos mínimos cambios en su modelo organizati-vo, pueda atender el previsible incremento de líneas bilingües de Bachillerato, que conllevaría la atención al alumnado procedente del Pablo Neruda. Con lo cual, y en resumidas cuentas, como le digo, señora Marina..., huy, perdón, señora Segura, como le digo, son dos temas que no hay que confundir. El primero es una ampliación de Bachillerato, y ya una vez que se tiene Bachillerato, puede o no ser bilingüe. Y en el caso del Pablo Neruda, como digo, conllevaría ambas modificaciones, que, desde luego, en este momento, para la conseje-ría, son imposibles de asumir como tal.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

¿Señora Segura?

Muchas gracias.

Antes de pasar al punto 3, despedimos a la señora consejera, y hacemos un *impasse* cortito.

[Receso.]

9-12/PNLC-000247. Proposición no de ley relativa al ciclo superior en Carmona, Sevilla

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Vamos a continuar con el orden del día, el tercer punto de la proposición no de ley en comisión. Y la primera proposición no de ley es relativa al ciclo superior en Carmona, y lo propone el Grupo de Izquierda Unida, con lo cual tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde 2004, Carmona, la ciudad de Carmona, cuenta con un ciclo formativo medio de cocina y de gastronomía. Este ciclo supuso en su momento un gran reto para mejorar la oferta educativa del municipio y la formación de los jóvenes de esa ciudad, y también supuso un gran esfuerzo económico por parte del ayuntamiento para poner en marcha unas instalaciones con unas características, como todos sabemos, muy específicas y muy especiales. Sin embargo, los alumnos y las alumnas que cursan este ciclo medio de cocina y de gastronomía hoy día en Carmona pues tienen serias dificultades para finalizar su formación en Carmona, y también en la capital, en Sevilla, a la cual pues se ven obligados a trasladarse para continuar esa formación superior.

En los últimos años la oferta educativa de esta modalidad de formación en nuestra capital pues se ha demostrado claramente insuficiente para atender y satisfacer toda la demanda, con lo que los estudiantes que inician su formación de ciclo medio de cocina y gastronomía en Carmona tienen dificultades para acceder, como decía anteriormente, a una formación más completa.

Teniendo en cuenta que Carmona es un destino turístico de calidad y que la formación de futuros profesionales de la restauración es un complemento más para enriquecer su oferta turística y reactivar su economía, teniendo en cuenta que existe demanda suficiente para implantar un nuevo ciclo de grado superior, teniendo en cuenta también que el municipio de Carmona ya dispone de las instalaciones necesarias para implantar este nuevo ciclo formativo, lo que reduciría muchísimo el coste en la implantación, y teniendo en cuenta que sería una medida con lo que se beneficiarían pues todos los alumnos no solamente de la ciudad de Carmona sino de toda la comarca, porque les evitaría el desplazamiento, el gasto de desplazamiento a las familias, incluso a la propia Administración, una serie también de ventajas como es, pues la reducción de la contaminación, el desplazamiento, etcétera; teniendo en cuenta todos esos aspectos, nosotros traemos la propuesta a esta comisión para que inste a la Consejería de Educación a que aumente la oferta educativa en el municipio y en la comarca de Carmona, mediante la implantación de este nuevo ciclo formativo de grado superior de cocina y de gastronomía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Aprovecho para recordarles que el ajuste a los tiempos es algo que se acordó en comisión, cuando se acordaron siete minutos. Lo digo para que lo tengan en cuenta, y así es como lo ha hecho la señora Segura.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, lo cierto es que, desde el año académico 2000-2001, ha habido un esfuerzo importante por el desarrollo de los ciclos formativos en Carmona, y principalmente los relacionados con el turismo, que es un potencial industrial dentro de Carmona y de su entorno.

En el curso académico 2004-2005 se implanta el grado medio de cocina, que, como todos conocemos, pertenece a la familia profesional de hostelería y turismo.

Nosotros no desdeñamos, ni mucho menos, el planteamiento que hace la proponente de la necesidad por la demanda dentro de Carmona de un grado superior de cocina y gastronomía, pero sí queremos plantear que no es un [...] directo a los alumnos y las alumnas que terminan en estos momentos el ciclo formativo de grado medio que se está ofertando, en la zona, de cocina y gastronomía. Ese ciclo formativo de grado medio, para poder hacer el ciclo formativo de grado superior, tiene que pasar obligatoriamente por los dos años de bachillerato y volver nuevamente a ese ciclo formativo superior de cocina y gastronomía.

Por lo tanto, nosotros, desde el Partido Socialista, proponemos que el complemento ideal para poder cerrar el círculo de servicio de grado medio sería el implantar, siempre y cuando hubiera demanda y necesidades, y siempre y cuando se pudiera establecer en las futuras planificaciones, un grado medio de restauración, con lo cual completaríamos el hecho de que el alumnado no solamente aprendería cocina, sino también aprendería cómo servirlo en los diferentes servicios de hostelería y hotelería que existen en Carmona. Pero no por ello, volvemos a repetir, estamos en contra de que pudiera llevarse a cabo un ciclo formativo de grado superior de cocina y gastronomía, siempre y cuando la demanda fuera real, y siempre y cuando se pudiera establecer dentro de las planificaciones futuras, eso le corresponde estudiarlo a la consejería.

Por lo tanto, desde el Partido Socialista, nosotros vamos a presentar una enmienda de adición, con la cual quedaría del siguiente tono: «El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a que en próximas planificaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, aumente la oferta educativa en el municipio y comarca de Carmona, Sevilla, mediante la implantación de un ciclo de grado medio de restauración y/o un ciclo del grado superior de cocina y gastronomía».

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bernal.

Tiene la palabra su señoría, el señor Araúz, por el Grupo Popular.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me da la impresión de que hoy no es el día de Izquierda Unida en esta comisión, porque ya en la anterior iniciativa, en la pregunta que le ha hecho a la consejera, pues, yo creo que ha tenido que rectificar, porque pedía una cosa que no era posible, que es que legalmente es imposible, poner un bachillerato bilingüe cuando no había ni siquiera bachillerato en ese instituto. Y en esta, precisamente, pues, nos ocurre lo mismo. Fíjese, en un primer lugar, lo que se pedía era implantar un ciclo de grado superior de restauración que, evidentemente, eso no existe. Pero es que, es peor todavía, porque se equivoca hasta cuando rectifica, que ya eso sí que es difícil, porque se ha..., se nos ha hecho llegar una rectificación en la que piden implantar un ciclo formativo de grado superior de cocina y gastronomía, que es que eso no existe. O sea, fíjense, podíamos haber acabado aquí ya la PNL, porque piden algo que es que no existe, es que no está en la oferta educativa, porque lo que existe como grado superior es, o dirección de cocina, o dirección de servicios de restauración. Tenemos que entender que lo que piden es un grado superior en dirección de cocina, pero es que el portavoz del PSOE ha incurrido en el mismo error, terminológico, no es solo una cuestión de forma, porque es que estamos debatiendo algo, podemos pedir algo que no existe, a la consejería. Yo creo que es importante y yo le ruego, en el futuro, más rigor a los dos grupos, y más en esta comisión, que tiene un título que creo que nos tendría que orientar un poquito, que es Comisión de Educación, y se nos exige un plus de rigor en los planteamientos y en la, sobre todo en las peticiones que hacemos a la Junta de Andalucía.

Tengo que recordarle a la portavoz de Izquierda Unida que usted está en el Gobierno, señora portavoz, es que usted es Gobierno. Con lo cual es difícil entender también cómo hace aquí esa petición, qué es lo que ocurre, señor Valderas, vicepresidente del Gobierno, ¿no les echa cuenta a las peticiones que hace su grupo en Carmona? ¿El señor portavoz de Turismo, perdón, consejero de Turismo, que es también de Izquierda Unida, no, digamos, empuja lo suficiente para que el sector turístico se vea potenciado en esta Formación Profesional?, o, ¿a qué jugamos, señora portavoz de Izquierda Unida? Esto no puede ser, ustedes, que influyen en el PSOE cuando quieren y a lo que les interesa, porque ahí está su postura absolutamente anticlerical, contra los derechos fundamentales de los padres, derechos constitucionales de los padres con la educación diferenciada y con la educación concertada. Ustedes influyen y consiguen, incluso, que el PSOE se calle y que se aguante, y que tolere lo que ustedes están haciendo de una manera absolutamente injusta, y el tiempo nos dará la razón. O ustedes consiguen que el PSOE se esconda debajo de la mesa en esas ocupaciones bárbaras y salvajes, y que están haciendo algunos de sus compañeros en propiedades que son públicas o privadas, como fue este verano con Mercadona, y con algunos restaurantes de la comarca de Estepa y Osuna, y consiguen ustedes que se callen, que el PSOE se meta debajo de la mesa, vergonzosamente metido debajo de la mesa. Pues resulta que no tienen ustedes la mínima fuerza, la mínima fuerza...

[Rumores.]

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No dialoguen, señorías.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Para conseguir algo que su grupo había pedido en dos ocasiones en Carmona, y lo ha pedido el Ayuntamiento de Carmona por unanimidad, dos veces, a instancias, evidentemente, de Izquierda Unida. Es más, el delegado de Educación provincial le dijo que sí, que lo iban a hacer, y se lo dijo la primera vez que se aprobó, el 5 de noviembre de 2010, que se aprobó por pleno de Carmona, por unanimidad. Y le dijo el delegado que sí, que lo iban a hacer, y vuelven ustedes a llevarlo al pleno de Carmona el 29 de febrero de 2012. Perdóneme, pero ahí tienen ustedes bastante poca fuerza, por no decir ninguna.

Y ahora viene usted aquí a pedir que el Gobierno de la Junta le cree el grado superior este que, a ver si nos enteramos qué es lo que ustedes quieren, a ver qué es lo que quieren.

Fíjese, señora portavoz, yo creo que ya está bien de mentiras a los ciudadanos, de filibusterismo político, y que las cosas hay que, hay que ir por derecho y hacerlo con claridad. A pesar de lo que le estoy diciendo, porque me parece que no es sensato con los andaluces y con los carmonenses ese doble juego que están haciendo ustedes, con los sevillanos, a pesar de eso, pues claro que mi grupo está a favor de que se pida el grado superior. Quiero entender, quiero entender que será en dirección de cocina, quiero entender, porque es que, es que no se sabe, vamos a dar por hecho que es grado superior en dirección de cocina. Ahora le ha hecho el portavoz del PSOE, seguramente lo tendrán pactado como todo, por debajo de la mesa, le ha hecho un cambalache, que no hay quien lo entienda, señoría, no hay quien lo entienda. Le ha explicado una cuestión de un bachillerato, que no hay quien lo entienda, y le cambia un huevo duro por un plato de papas fritas y, seguramente, usted lo aceptará, tendrá que explicarlo en Carmona, porque eso no hay quien se lo trague, eso no hay quien se lo trague. Aquí, nosotros estamos apoyando lo mismo que hemos apoyado en Carmona, en el Ayuntamiento de Carmona, y es un grado superior, un grado superior para que se complemente la formación que ya había en Carmona desde 2004 y que, efectivamente, se pueda tener ese grado de dirección de cocina, que suponemos que es lo que quiere pedir el partido, Izquierda Unida.

Pero, además le quiero decir una cosa...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Araúz, está usted en el límite de su tiempo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Llevo cinco minutos cincuenta y nueve segundos, señora presidenta, me queda un minuto por mi reloj, no sé si el suyo es distinto.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo habré yo medido mal, pero por el mío...

El señor ARAÚZ RIVERO

—Bueno, lo podemos ver en el vídeo después, es que lo estoy controlando, perdóneme, para intentar estar en el...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continúe, continúe, continúe usted.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Sí. Pues mire, el paro juvenil en Andalucía, el 65% con un Gobierno bipartito...

Este señor quiere intervenir, el del PSOE, algo más de su tiempo, él ha estado solo dos minutos, ¿quiere estar más tiempo, o es que ahora no quiere dejarme hablar, señora presidenta? Que lo diga, porque es que es imposible.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Bernal, deje al interviniente terminar.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias por su amparo.

El paro juvenil en Andalucía, el 65%, el turismo en Andalucía, un sector estratégico fundamental, la formación profesional en esta familia, precisamente, de hostelería con respecto al grado medio de cocina y gastronomía: en Andalucía, 1.170 plazas, en Sevilla, 270. Grado superior de cocina, 30 plazas en Sevilla, y 224 en Andalucía. Y, por ejemplo, en Málaga no hay ni una sola plaza en grado superior. Estamos en Sevilla, solo se cubre el 19% de las plazas en grado superior de las que tendrían que ser en grado medio. Pues claro que estamos absolutamente de acuerdo en que se amplíe, en que se amplíen esos estudios en Carmona, y también en que se haga un nuevo mapa de la FP en Andalucía, porque está absolutamente desconectada de la realidad de los municipios, treinta años imparables en Andalucía, pero, desde luego, aquí la FP no sirve para combatir el paro juvenil y para dar respuesta a lo que necesitan los pueblos, los municipios y las comarcas.

Dirán ustedes lo que quieran y vamos a ver lo que hace la señora portavoz de Izquierda Unida con el camalache que le ha puesto encima de la mesa el portavoz del Partido Socialista, que —como digo— no hay quien se trague ese argumento.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Brevemente, primero agradecer el apoyo a los grupos parlamentarios a la iniciativa.

En cuanto a la intervención del portavoz del Partido Socialista, bueno, decirle que nosotros la dificultad de poder acceder, sí, de poder cursar un ciclo superior, por parte de los alumnos y alumnas de Carmona, no es una dificultad que se encuentre en el itinerario y si tienen que estudiar Bachillerato, si tienen que hacer una prueba de acceso, etcétera, sino que realmente la dificultad se encuentra en la escasez de oferta respecto a la amplitud de la demanda.

En cuanto al portavoz del Partido Popular, ciertamente me hubiera gustado oírle hablar en esta intervención de educación y me hubiera gustado oírle hablar de lo que hemos venido a hablar con esta iniciativa. Me sorprende, sorprende que un diputado —no sé sinceramente ahora mismo cuál será su trayectoria, cuántos años de experiencia tendrá en esta Cámara, pero seguramente que en política esté usted dedicado mucho más tiempo que yo, por la edad lo digo, seguramente—. Me sorprende que una persona que lleve tanto tiempo en política —como parece que es el caso de usted— no distinga bien y no conozca bien cuáles son..., primero no distinga bien entre los diferentes poderes que forman parte de la política, ¿no? El poder ejecutivo, el poder legislativo... Y no conozca usted bien las funciones que tenemos en este caso los diputados.

Efectivamente, nosotros lo tenemos muy claro. Nuestra función como diputada, en este caso, mi función como diputada es trasladar al Parlamento y servir de nexo de conexión entre la sociedad y el poder ejecutivo, el Gobierno, de las necesidades y las reivindicaciones que nosotros consideramos justas y necesarias de la población. Evidentemente, estamos seguros y lo tengo clarísimo que no mantenemos la misma definición o la misma percepción de la función que tenemos los diputados porque mientras, por ejemplo, algunos de ustedes, como su compañera, suelta algunos improperios como: «dobladita se la está tragando», refiriéndose a mí mientras usted está interviniendo, nosotros tenemos otra función, tenemos otra idea de lo que un diputado tiene que hacer en esta Cámara, que es la que anteriormente le he comentado.

En cuanto a la enmienda, nosotros vamos a aceptar la enmienda porque no consideramos para nada lo que el Partido Popular ha reflejado en su intervención, sino que viene incluso de una enmienda que viene a mejorar la propuesta de acuerdo porque, en vez de solicitar y pedir un ciclo superior, solicita, se solicita y se pide una modalidad educativa más. Por lo tanto, no nos vamos de aquí con una sola petición, sino con dos peticiones.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura. Le tengo que preguntar si la adición que le propone el Partido Socialista es aceptada.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, así he terminado la intervención, aceptando la adición del Partido Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 135

IX LEGISLATURA

2 de mayo de 2013

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Se acepta la tramitación.

9-13/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa al convenio ejecutivo entre la Delegación Provincial de Educación y la Diputación de Granada, para el desarrollo de actuaciones de mejora de calidad de infraestructuras en la provincia de Granada

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa al convenio ejecutivo, Delegación Provincial de Educación y Diputación de Granada, para el desarrollo de actuaciones de mejora de calidad de infraestructuras en la provincia de Granada, a iniciativa del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bien, traemos esta iniciativa, que no es más que la voluntad de este grupo, del Partido Popular, de exigir el compromiso al Gobierno andaluz de acometer, pues, las infraestructuras educativas, de reforma, de ampliación, de sustitución en algunos casos de nueve centros educativos en la provincia de Granada, que venían reflejados en un convenio que firmó el Gobierno andaluz, la Consejería de Educación, con la institución provincial, con la Diputación de Granada en el año 2011, previo a las elecciones municipales, y que, ante el cambio de gobierno en la diputación provincial, pues empezó un devenir de tira y aflojas, de quitar proyectos de..., que figuraban y formaban parte de este convenio para pasarlos al Plan OLA y de alargar en sí la ejecución del propio proyecto.

El convenio se llama «para el desarrollo de actuaciones de mejora de calidad de infraestructuras en la provincia de Granada». En este caso, yo tengo que decir que mucho siento que a Granada no le vaya tan bien como a otros municipios, como se ha destacado aquí esta mañana, porque, desde luego, que los centros educativos que estaban reflejados en este convenio necesitan para tener esa calidad estas intervenciones de una manera urgente, que es lo que estamos solicitando a través de esta iniciativa.

Hablamos de centros que sufren unas condiciones absolutamente negativas para impartir esa educación con calidad: el caso de Belicena, donde son numerosas las aulas prefabricadas; o Cúllar Vega, dos centros, dos actuaciones también con dos aulas prefabricadas, incluso se han habilitado aulas en el laboratorio para poder impartir las clases; o vemos en Otura, el colegio que formaba parte de este convenio también cuenta con cuatro aulas prefabricadas, de sustitución; en el caso de Busquistar, un colegio de la Alpujarra, de los más antiguos de la provincia de Granada, donde también aulas improvisadas..., es que ya aquí no tenemos que hablar ni de aulas prefabricadas, es que los alumnos están dando clases en la casa del médico, que ha tenido que acondicionar el ayuntamiento por falta de espacio; o el caso de Nigüelas; vemos como en Alfacar es absolutamente necesaria esta infraestructura, necesita un nuevo aulario de Infantil, pero además es que esto no tenerlo le imposibilita tener comedor y nos trasladaban las AMPA y la propia alcaldesa que son muchas las familias que escolarizan en otros municipios a sus hijos ante la ausencia de este comedor por falta

de espacio; o el de Las Gabias, de Granada, que viene a sumar a ese déficit de infraestructuras de calidad con las que cuenta este municipio y de alguna otra hemos hablado en esta comisión.

Por tanto, yo creo que, en esa voluntad de acometer estas infraestructuras de manera urgente, algunas comprometidas desde el año 2008 y que han aparecido en otros planes como el Plan Mejor Escuela y que todavía siguen sin acometerse, no podemos retrasar más estas infraestructuras, son absolutamente necesarias.

La Diputación de Granada ha cumplido con su compromiso, ha redactado esos proyectos, que es lo que figuraba en el convenio, y tras dilatar la no ejecución de la primera anualidad del proyecto el Gobierno andaluz responde que suprime unilateralmente este convenio y que va a acometer las obras a través del ISE. Pues bien, quiero en esta mañana que, con unanimidad de todos los grupos, pues mostremos nuestro interés y ese apoyo a que estas obras que no se han podido desarrollar en estos dos años y que han supuesto un ahorro y un recorte por parte del Gobierno andaluz, al menos en el ejercicio presupuestario de 2012, de cinco millones de euros, se puedan poner en marcha. Lo merecen los municipios, lo merecen sus familias y lo merece el alumnado.

Como decía, la Diputación de Granada ha cumplido su parte, ha redactado esos proyectos, fueron entregados en noviembre de 2012, proyectos valorados en más de quinientos mil euros, un esfuerzo de los técnicos de la diputación por cumplir su parte del convenio. Y desde luego que lo que no podemos permitir como granadinos es perder esta inversión para la provincia de Granada, que estaba consignada presupuestariamente en el año 2012, y en adelante, fruto de este convenio que no llegó nunca a firmarse y que se dejó encima de la mesa tras las modificaciones que introdujo la diputación provincial, el nuevo gobierno, a los propios meses de constituirse, pero que no tenemos que desaprovechar esta oportunidad y desaprovechar esta inversión que —como digo— estaba consignada, era para los granadinos, era para estos municipios, y que son absolutamente necesarias.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra la señora Segura, portavoz de Izquierda Unida.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno. Con fecha 7 de marzo de 2011 se suscribió un convenio marco inicial con la diputación de Granada para el desarrollo de una serie de actuaciones con el objetivo de mejorar la calidad de las infraestructuras docentes en 10 municipios de la provincia y con un importe de 15 millones de euros.

El 27 de junio de 2012, la Consejería de Educación, a través de la Delegación Provincial, remitió a la Diputación un proyecto de modificación del convenio marco, en los términos que la misma Diputación solicitó. La modificación se aprobó en el Pleno el 28 de junio de 2012, y no es hasta el 19 de julio cuando se remite a la

Delegación Provincial de Educación. Yo creo que es la primera muestra de la poca celeridad en la tramitación que tiene la Diputación Provincial, del Partido Popular, que tarda casi un mes en enviar el acuerdo del Pleno.

En noviembre de 2012, la Diputación de Granada presenta sólo alguno de los proyectos básicos que se preveían en el convenio, para que fueran supervisados por el ISE, no presentan ningún proyecto de ejecución, pero, sin embargo, sí dice, públicamente, que no se han realizado las inversiones previstas y que, además, no se han abonado los 900.000 euros que han costado los proyectos redactados por la empresa pública del suelo de la Diputación. Posteriormente, el 30 de enero de 2013, hay una reunión entre la delegada territorial de Educación y la Vicepresidencia de la Diputación Provincial, para acordar varios aspectos. Uno de ellos, pues, plantea resolver el acuerdo marco y firmar un nuevo acuerdo para subvencionar los costes, entre otros, de los honorarios de la consultoría y de redacción de proyectos, estudio de seguridad y salud, estudio geotécnico y estudios topográficos. Se subvencionaba el trabajo de redacción hecho por la Diputación. Y una vez entregados los proyectos y visados por el ISE, se utilizarían para realizar las obras por la Consejería. Estos dos proyectos, por lo tanto, el de resolución del acuerdo anterior y el de nuevo acuerdo, se entregaron en Diputación el pasado 18 de marzo de 2013. Y el pasado 25 de abril, se le comunica a la Delegación Territorial, desde la Diputación, que se han hecho algunas observaciones, una vez más, a los textos remitidos, y que se remitirán de nuevo a la Delegación de Educación. Por lo tanto, a día de hoy, aún sigue a la espera la Delegación Territorial de que les llegue la documentación. Se trata, por lo tanto, de una situación claramente bloqueada, en la que, claramente, existe un principal responsable, que es la propia Diputación Provincial de Granada.

Se trata de una estrategia, a nuestro entender, del Partido Popular, de retrasar en la provincia de Granada todas las actuaciones de estos proyectos dejando sin estas mejoras a los niños y a las niñas de muchos municipios de Granada. Retrasos que —como hemos visto en esta relación de los hechos—, primero, los intentó hacer la Diputación introduciendo modificaciones al convenio marco y que impidió comenzar la ejecución de las obras que se contemplaban.

Sin embargo, a pesar de esa intención de retrasar la aplicación del convenio y la ejecución del convenio, pues, la Delegación, la Consejería, sí que ha ido llevando a cabo una serie de actuaciones financiadas, fundamentalmente, a través del Plan Ola, fruto de la elaboración y la puesta en marcha del Plan de Choque, en el pasado año; un plan de choque que este grupo parlamentario ha exigido y viene exigiendo no solamente durante meses, sino años atrás. Gracias a ese Plan Ola, pues, se ha intentado resolver un poco la paralización que mantiene del convenio la Diputación Provincial.

Se han invertido 35 millones de euros en municipios como Chauchina, centros de Belicena, etcétera.

Una vez dicho todo esto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, lamentamos, profundamente, que el Partido Popular utilice este asunto como un arma arrojadiza en la provincia, con la única intención de eludir responsabilidades y de crear confusión en la opinión pública.

Nosotros creemos, y les invitamos, al Partido Popular, al Grupo Parlamentario Popular, a que se dirija a los verdaderos responsables de esta situación, que es la Diputación Provincial de Granada, y que además lo tienen fácil porque está gobernada por su propio partido.

Y para terminar, pues, hacerles una recomendación: si, realmente, les importa la calidad de la educación en Andalucía, con iniciativas como esta dejan ustedes claro que, allá donde gobiernan, el retroceso es evi-

dente. Les recomendamos que arrimen el hombro, como ustedes le piden a la mayoría de los españoles, trabajen con lealtad para la ciudadanía y dejen a un lado, de una vez por todas, los engaños, falsedades, manipulaciones y mentiras.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, en primer lugar, quiero destacar que hoy se cumplen 134 años de historia de un partido que algunos dicen que se esconde debajo de la mesa, otros se esconden detrás del plasma y tienen mucho menos de historia.

La verdad es que me sorprende que se traiga aquí esta iniciativa... Porque habla el señor Araúz de rigor. Y menos rigor que traer una PNL, donde no se tiene la última información que se le ha dado al propio Partido Popular, en este caso, desde el gobierno de la Diputación, es algo triste.

Por ello, me parece una proposición no de ley partidista, ya que solo se refleja la realidad de la última parte del convenio marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada. Y yo creo que hay que hacer un poco de memoria.

Se habla nada más, en la proposición, del último acuerdo firmado el 12 de diciembre de 2011 entre la Diputación ya del Partido Popular y la Junta de Andalucía. Pero eso remanaba y procedía de un convenio que se firmó el 7 de marzo de 2011, entre la entonces Diputación del PSOE, gobernada por el PSOE e Izquierda Unida, y la Junta de Andalucía, donde hubo una comisión, donde se votó a favor de ese convenio, con tres excepciones, justamente, del Partido Popular.

Posteriormente, a dicha firma, y ya gobernando la Diputación Provincial de Granada del Partido Popular, se aprueba el 27 de octubre de 2011... Y aquí hay un juego de palabras muy bonito, donde dice: «El 27 de junio de 2012 —textualmente, dice la proposición del Partido Popular—, la Junta de Andalucía propone la modificación del convenio marco a petición de la Diputación». No me queda claro quién es el que propone. Creo que queda muy claro en los papeles que quien propone esa modificación es la Diputación Provincial. Y la Junta de Andalucía, lo que dice es que había un convenio marco firmado, y que se llevara, ese convenio marco, a su ejecución. Y es la Diputación, como digo, gobernada entonces por el Partido Popular, quien pide la modificación del convenio marco en una triple finalidad. Uno, modificar el pliego de inversiones de la obra, de 15 millones de euros a cinco millones de euros. Priorizar las tareas técnicas de supervisión de los trabajos... Se habla de proyectos de ejecución —ya lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida—, no de proyectos básicos. Y se habla, además, de que pueda utilizar la Diputación Provincial la empresa pública de vivienda, Visogsa, para la construcción de esos colegios.

Después, ante esa petición, el 27 de junio de 2012, constan hasta tres solicitudes, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, solicitando, entre otras cosas, la [...] de la personalidad del presidente de la Diputación, al haber habido un cambio en las mismas. Y todavía no se ha producido esa acreditación de la personalidad.

Curiosamente, el 9 de mayo de 2012, curiosamente, tres días después de conformarse el Gobierno en la Junta de Andalucía, el bipartito entre el PSOE e Izquierda Unida... Pues, tres días después, el Gobierno de la Diputación, cuando ve, a nuestro entender, que ya no va a haber un gobierno amable en la Junta de Andalucía, favorable a sus intereses, plantea una nueva modificación del convenio en su día de 27 de octubre, aprobado en Pleno el 28 de octubre. Y habla de que el IVA repercutido sea también gasto subvencionable, y habla de que las contrataciones las pueda llevar la empresa Visogsa y se pueda deducir también ese IVA.

El Pleno de la Diputación aprueba, como digo, por unanimidad de todos sus miembros, ese dicho convenio marco, que, como muy bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, se remite a la delegación provincial el 19 de julio de 2012. Y el 28 de noviembre, se remiten, por parte de la Diputación Provincial al ISE, los proyectos básicos, cuando, entre las competencias y las prioridades que cada uno tenía —Diputación, por un lado, y Junta de Andalucía por otro—, se habla de proyectos de ejecución.

La Diputación entrega todos proyectos básicos, y, solamente, un proyecto acabado, que es el de Busquistar, que estaba anterior a este convenio marco.

Después de esa reunión, se producen hasta 14 versiones diferentes, todas ellas procedentes de la Diputación Provincial de Granada hacia la Junta de Andalucía, que termina en una reunión el 30 de enero de 2013 entre la delegada provincial y el diputado provincial, José Antonio Robles.

En esa reunión se acuerda la posibilidad de revocar el convenio marco, actualmente en vigor, y que se paguen los gastos subvencionables por parte de la Junta de Andalucía al gobierno de la Diputación. Y aquí hay otro error, a mi modo de ver grave, por parte de la diputada del Partido Popular en este tema, donde dice que hay nuevas actuaciones, en concreto la última versión que manda el Partido Popular, en este caso, el gobierno de la Diputación Provincial a la Junta de Andalucía habla de siete actuaciones y cuatro en suplencias —curiosamente cuatro municipios del Partido Popular—; siete actuaciones, y ella incluso ha hablado de la actuación de Belicena, y en concreto esa es una de las actuaciones que se sacan del convenio acordado de mutuo acuerdo entre la Diputación Provincial de Granada y la Junta de Andalucía para que esa obra se pueda ejecutar por su celeridad y por su necesidad del Ayuntamiento de Belicena, del plan..., se vaya al Plan OLA, y no se haga a través de este convenio marco. En concreto, 1.480.073,71 euros del colegio público de Infantil y Primaria La Almohada, de Belicena. Es decir, no hablamos de unas actuaciones de nueve municipios, como dice la portavoz del Partido Popular, sino de siete.

Después de todas esas versiones, se termina, como digo, en un acuerdo entre la delegada provincial y el diputado provincial, representando a la diputación en ese momento, con siete actuaciones: cuatro actuaciones suplentes...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Aragón, para mí que su tiempo ha concluido, pero como he tenido el problema, ya no sé si es que esto no me funciona bien.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Acabo rápidamente. Acabo rápidamente.

Como digo, a partir de ahí, me consta que la diputación no ha cumplido..., no ha cumplido sus compromisos. Y la última versión se produce, curiosamente el 26 de abril, es el último acuerdo que la Diputación Provincial de Granada manda a la Junta de Andalucía para intentar finiquitar este asunto.

Para nosotros, el tema está muy claro, y nosotros proponemos una enmienda *in voce*, que diría lo siguiente, y la leo textualmente, y acabo: «En aras de la urgencia que precisa las siete actuaciones pendientes» — con lo cual coincidimos con la portavoz del Partido Popular— «del convenio marco inicial firmado entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada, de fecha 7 de marzo de 2011, solicitamos que se inste lo más urgente posible a firmar el convenio marco aprobado en su día, a 28 de junio de 2012, entre la Diputación Provincial de Granada y la Junta de Andalucía, y sustanciadas por ambas partes todas las vicisitudes a la misma, poniendo como fecha tope, por ejemplo, el 30 de junio de este año; o bien se resuelva y se finiquite dicho convenio entre la Junta de Andalucía y la Diputación de Granada, abonando a esta los gastos hasta ahora realizados y fiscalizados, e instando a la Junta de Andalucía a incluir dichas actuaciones, pendientes en el marco del Plan OLA, de la manera urgentemente más posible, o se realice un programa de actuación complementario, que actualice dichas siete obras pendientes de dicho convenio marco inicial».

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, veo que son excusas y más excusas; tirar de histórico, pero no reconocer errores, y la única falta de interés ha sido por parte de la Junta de Andalucía, en un momento, por el Partido Socialista, y después por la Junta de Andalucía, por el bipartito, con el beneplácito de Izquierda Unida. Y los únicos que han actuado de manera partidista ha sido la Junta de Andalucía y su Gobierno desde el primer minuto; nueve actuaciones iniciales, ha hecho referencia en todo momento a eso. Y también he dicho que, tras el cambio de Gobierno en la diputación provincial, la Junta de Andalucía, unilateralmente, sin previo aviso, solo comunicándose a la institución provincial, decidió sacar determinados proyectos e introducirlos en la ampliación del Plan OLA, unilateralmente. Si eso no se llama boicotear un convenio que está encima de la mesa, que está pendiente de firma, pues llámenlo como quieran. Pero, desde luego, que esa fue la decisión que tomó el Partido Socialista y la Junta de Andalucía respecto a la provincia de Granada y a este convenio que estaba encima de la mesa, con la diputación provincial. No he visto tampoco ninguna *mea culpa* por parte del..., del Gobierno andaluz, en ningún caso.

¿Y no es casualidad..., no es casualidad que, después de las elecciones autonómicas, la diputación provincial se pusiera en contacto con el Gobierno andaluz? Claro que sí, porque, entre otras cosas, este convenio estaba sin firmar, porque, desde noviembre de 2011 hasta julio de 2012, no existía gobierno en la Junta de Andalucía; una vez convocadas las elecciones autonómicas, nadie se responsabilizaba de firmar este convenio, y se pasaban el papel de una mesa a otra en la delegación, en tanto no se resolviesen esos comicios electorales. Y de eso nadie ha hecho una mínima de autocrítica, ni tampoco ninguna referencia; meses perdidos para toda Andalucía, y también meses perdidos para este convenio y para estas infraestructuras en la provincia de Granada, en lo que se convocan elecciones y se forma gobierno, del que, por cierto, ustedes, los dos, responsables, Izquierda Unida y Partido Socialista, lo formaron bastante tarde. También podrían haber sido más ágiles, en este caso, y haber formado ese gobierno antes, facilitando todos estos asuntos, que estaban pendientes y que son urgentes para los andaluces, y, en este caso, para la provincia de Granada. Pero prefieren seguir buscando excusas y seguir responsabilizando a una institución, que como no es de su partido político, ya no es amigo y no les va a tapar sus vergüenzas, y además las cuentan.

Y me decían que, además, estamos actuando aquí con una estrategia, o que estamos actuando de una manera partidista... Mire usted, nos hemos reunido con las AMPA de estos colegios; nos hemos reunido con los alcaldes de estos municipios, explicando qué es lo que ha ocurrido con este convenio, porque, desde luego, que responsabilidad de la Diputación Provincial de Granada no es ninguna. Y a día de hoy, estas infraestructuras, menos las que se han sacado para el Plan OLA, como digo, unilateralmente y porque así lo ha decidido la consejería, y dos de ellas todavía no se están ni ejecutando, solo el caso del colegio Virgen de las Nieves de la ciudad de Granada, el resto sigue sin haberse puesto en marcha. Y la intención y la propuesta del Partido Popular es exigir a la Junta de Andalucía que cumpla con esos compromisos que tenía adquiridos, que, para el Gobierno andaluz, eran prioritarios, por eso formaban parte de este convenio titulado «para mejorar la calidad de estas infraestructuras educativas». Es lo único que solicitamos esta mañana, y no tanta excusa, tanta pega, tanto problema y tanto visualizar estrategias en el Partido Popular y en la institución provincial, que lo único que tiene como interés es que estas infraestructuras se hagan de manera urgente, sin ser su competencia, porque también hay que decirlo esta mañana: ustedes, al anterior presidente de la diputación le embaucan en esta historia, cuando la diputación provincial no tiene ninguna competencia en materia de infraestructuras educativas. Es el Gobierno andaluz el que es absolutamente responsable de acometer las infraestructuras educativas en Andalucía, y tiene que acometerlas, de una manera o de otra; con convenio o sin convenio, porque son absolutamente urgentes, y porque esas familias y ese alumnado está ilusionado, está esperanzado, lleva comprometidas con estas inversiones mucho tiempo, y el Gobierno andaluz las ha ahorrado, las ha recortado, como ha recortado mucho dinero a la provincia de Granada en infraestructuras educativas. Solo en la pasada legislatura ha recortado un importe que se les debería caer la cara de vergüenza: 72 millones de euros sin ejecutar para infraestructuras educativas, de los 155 presupuestados [*intervención no registrada*], año tras año, presupuesto tras presupuesto. Eso es lo que ha ocurrido en la provincia de Granada, y por eso decía que no tendremos tanta suerte como otros municipios que se han mencionado esta mañana, o que todas las aulas prefabricadas deben estar en la provincia de Granada..., porque estos nueve centros cuentan con aulas prefabricadas, y es de absoluta necesidad que se realicen de manera urgente.

Por tanto, con más excusas, con el tono, y como se está llevando a cabo estas..., las intervenciones de ambos grupos esta mañana, yo voy a rechazar absolutamente cualquier propuesta que venga del Partido Socialista.

Me dice que no estoy informada. Ya ha mandado la Consejería de Educación, a través de la delegada de Granada, una propuesta de convenio donde se suprimen los acuerdos anteriores para que sea firmado por la Diputación de Granada. Luego ¿de qué estamos hablando aquí esta mañana? La Diputación de Granada también ha remitido a la consejería y a la delegación de Granada que abone esos proyectos, que, como digo, tasados en más de quinientos mil euros, ha redactado la institución provincial con el trabajo y el esfuerzo de sus técnicos. Por tanto, todo lo que ha dicho esta mañana llueve en papel mojado.

Yo lo único que les exijo es que se cumpla este compromiso, y era el acuerdo que yo quería establecer, y por unanimidad, y que se acometan estas obras y reformas, porque la delegada de Granada ya dijo..., de Educación, que las iba a hacer a través del ISE, y ya ha mostrado su prioridad y ha dicho cómo las va a hacer y cómo las va a acometer, pues no sé por qué desaprovechan esta oportunidad para votar a favor de esta iniciativa y para sacarla adelante. Y, desde luego, que para volver a firmar su compromiso, en este caso el del Gobierno —Partido Socialista e Izquierda Unida— con la provincia de Granada, y acometer estas infraestructuras, que son absolutamente prioritarias para este..., para estos municipios y para su alumnado y familias.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, entiendo que rechaza la propuesta *in voce* del Partido Socialista. Bien.

9-13/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a la situación educativa en el municipio de Dalías, Almería

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera proposición no de ley relativa a la situación educativa en el municipio de Dalías, también a propuesta del Grupo Popular. Y tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Tomo la palabra para defender en esta comisión una proposición no de ley relativa a la situación educativa en el municipio de Dalías, en Almería, pero muy particularmente..., y con esta iniciativa a lo que me quiero referir, y nos queremos referir es a la grave situación en la que se encuentra concretamente uno de sus centros, uno de los dos centros, en este caso, el de Educación Infantil y Primaria Luis Vives.

Por decirles algo acerca de este centro, y pretendo ser breve, decirles que, tal y como se dice y expongo en la exposición de motivos, el edificio que alberga el actual centro fue construido ni más ni menos —yo creo que es uno de los centros más antiguos de Andalucía— en el año 1928, y acoge a la totalidad de los niños y niñas del municipio, puesto que es el único colegio de Primaria que existe en el municipio. Bien es verdad que tuvo reformas este centro allá por el año 1973 y también que se ha llevado algún tipo de obras aisladas, pero, desde luego, estas actuaciones no han conseguido paliar las deficiencias sino todo lo contrario, los años con los que cuenta pues, evidentemente, han conseguido agravar la situación existente.

Todo esto ha llevado a que el Consistorio daliense..., lo llevó a redactar en el año 2003 un proyecto de reforma que se presentó ante la Delegación de Educación, sin que el mismo Consistorio recibiese respuesta alguna. Ni que decir tiene cuál es la situación en la se sigue encontrando el centro aún en la actualidad. Junto a las deficiencias propias de los años con las que cuenta, pues se unen otras graves carencias derivadas de la falta de espacio, ya que se carece de instalaciones básicas como gimnasios o como laboratorios, y defectos de instalaciones básicas tales como humedades, olores, ventanas que no cierran, falta de calefacción en las clases, para las que se han tenido que comprar calefactores que ahora no se pueden enchufar por la deficiente instalación eléctrica, etcétera.

Junto a la propuesta del ayuntamiento, la comunidad educativa, preocupada como está por la situación del centro, ya en el año 2005 aprueba una propuesta que, incluso, va más allá y que consiste en solicitar la construcción de un nuevo colegio, dado que en las actuales instalaciones y el espacio donde se albergan difícilmente se puede recibir una educación acorde con las propias leyes educativas existentes. Es más, hay épocas en las que no es que se cumpla con las leyes educativas, es que hay épocas en las que no se cumple ni siquiera con unas mínimas condiciones para poder estar en el centro con algo de normalidad. Sírvase como ejemplo que en ocasiones, pues, cuando ha llovido y, además, ha hecho viento, pues se han tenido que

cambiar las mesas que hay al lado de la ventana, puesto que entra el agua por la ventana o, como he dicho, en épocas de frío no se han podido ni siquiera encender los aparatos de calefacción, puesto que salta la luz.

Lo peor de todo es que todas estas circunstancias no son ajenas a la Administración, y no hablo solo del propio consistorio sino que me refiero a la Delegación de Educación. Todos los delegados de los últimos años conocen la situación que existe en el centro: el señor Maldonado, a la sazón, además, creo que incluso vecino del municipio, que no hizo nada y que no ha hecho nada durante muchos años; el señor..., el posterior señor delegado, el señor Cara, que hoy hemos tenido, precisamente, su presencia aquí junto a la consejera, porque sigue en el Gobierno de la Junta, que a él mismo le pilló el episodio de la plaga de pulgas en el centro, y es que es verdad el dicho que dice que a perro flaco todo se le vuelven pulgas, y, por supuesto, la actual delegada, la señora doña Isabel Arévalo, que, siendo conocedora desde hace mucho tiempo de esta situación, su actuación se ha limitado hasta ahora pues a la visita del centro, precisamente, y si no me equivoco —y de ello podrán informar posteriormente los distintos grupos—, lo hizo el pasado lunes, una vez que conocía que esta iniciativa se iba a traer, precisamente, a este Parlamento.

Por todo ello, y para concluir, traemos en el día de hoy dos más que justificadísimas peticiones, y es, por un lado, que se inicien cuanto antes las actuaciones en orden a acometer las obras de construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria en el municipio de Dalñas, y por otro, que se acometan las reformas necesarias —yo diría que, por lo menos, las básicas— para garantizar unas condiciones mínimas para que los niños y niñas puedan tener un curso escolar con determinada normalidad porque, tal y como he dicho, las condiciones actuales impiden que eso se produzca.

Señorías, no estamos pidiendo nada extraordinario, estamos demandando el apoyo en este Parlamento a una iniciativa muy justa y más que necesaria, dada la situación insostenible en la que se encuentra este centro. Yo entiendo que son muchos los centros que existen en la actualidad con muchas deficiencias, pero este particularmente. Y por eso pido el voto favorable de los grupos a esta iniciativa, porque el voto en contra sería poner de manifiesto la escasa voluntad de los grupos que sustentan al Gobierno por la educación almeriense en particular, sería negar la evidencia de un problema que no es de ahora sino desde hace mucho tiempo, que no se ha querido atajar hasta el momento, pero, sobre todo, sería una gran injusticia para las familias del municipio.

Y por ello apelo al consenso, a la sensibilidad y, sobre todo, al buen juicio de los grupos que conforman la Cámara, que no son ni más ni menos que los responsables de que estemos hoy debatiendo sobre esta iniciativa, pero también los responsables de que se ataje el problema de una vez por todas.

Muchísimas gracias, señor presidente. Señor presidente, muchísimas gracias.

El señor ARAGÓN ARIZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias por su intervención.

Tiene la palabra la señora portavoz de Izquierda Unida en esta proposición no de ley.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la descripción de la situación que hace el grupo proponente, el Partido Popular, en su exposición de motivos se ajusta prácticamente a la realidad. Es cierto que estamos hablando de uno de los colegios..., de un colegio que data de principios del siglo pasado, que apenas se ha actuado sobre el mismo a lo largo de los años, quizás la reforma más importante se produjo en 1973, y de ahí hasta 2003 pues no vio un proyecto de reforma. Pero lo más grave es que solo se pintó sobre el papel y a fecha de hoy pues no se ha llevado a cabo y no se ha hecho realidad ni efectivo.

Esta situación pues ha dado lugar a que el consejo escolar y el AMPA del colegio, del CEIP Luis Vives, hayan mantenido cientos de reuniones y encuentros con los distintos delegados provinciales que durante estos años han pasado por la Delegación provincial de Educación en Almería, han llenado también centenares de titulares de prensa con reivindicaciones y protestas, pero lo cierto es que todo sigue igual. Bueno, en realidad peor porque el deterioro, pues, lógicamente, cada día es muchísimo mayor. De ahí que el AMPA haya elaborado un informe minucioso, en el que detalla todas las necesidades que tiene el centro, un informe que han remitido también a la Delegación Provincial en Almería y en el que reflejan pues esas necesidades que ya se han expuesto aquí respecto a ventanas, instalación eléctrica, vallado, los baños. Una serie de deficiencias que llegan, incluso, a incumplir la normativa vigente actual que tiene que cumplir..., que se tiene que cumplir en la construcción y en las características de las infraestructuras educativas.

Una situación que ciertamente el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida califica como lamentable y que pone de manifiesto pues una dejadez por parte de la Administración en estos últimos años, por lo que desde nuestro grupo estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de efectuar con carácter de urgencia las obras de mantenimiento en el colegio Luis Vives.

Por otro lado, también es evidente la necesidad de un nuevo centro de Infantil y Primaria en este municipio, en Dalías, adaptado a las necesidades educativas del siglo actual, del siglo XXI. Sin embargo, pues también debemos tener en cuenta —y es algo que al Partido Popular se le olvida cuando refleja o analiza la realidad educativa de ese municipio—, y es que el gobierno municipal, con su alcalde al frente, pues en esta tarea y en esta empresa no ha cumplido y no está cumpliendo. No ha cedido los terrenos públicos para la construcción del colegio, ¿y saben ustedes por qué no ha cedido los terrenos públicos? Ustedes lo deberían saber, el Partido Popular: porque precisamente no dispone de ellos, porque ha vendido a los constructores y a los especuladores los suelos previstos para las dotaciones públicas y apenas le quedan cuatro trozos mal contados, descuadrados, pequeños, mal ubicados, que es lo que no han querido los constructores. Ese es uno de los graves problemas que existen en cuanto a dotación pública o para equipamiento, en este caso, educativo en el municipio de Dalías.

Y, claro, pues hacen falta 9.000 metros cuadrados para hacer un colegio en condiciones. Es cierto que hay unos terrenos junto al pabellón de deportes sobre los que hay que hacer una importante labor de desmonte para acondicionar el suelo, y además no son terrenos públicos sino que son terrenos privados, que todavía..., que aún no están en manos del ayuntamiento.

Nosotros estamos de acuerdo con el segundo aspecto, la propuesta de acuerdo, el segundo punto. Sin embargo, en cuanto al primero creemos que debería quedar reflejada esta última apreciación que hacemos. Y por eso hacemos la propuesta al grupo proponente de incluir una enmienda de adición que iría en los tér-

minos siguientes: «Una vez esté realizada la cesión de los terrenos a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía».

Si la enmienda es aceptada, pues, votaremos en su totalidad a favor de la iniciativa del Partido Popular. Gracias.

El señor ARAGÓN ARIZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Tiene la palabra la portavoz del PSOE en esta proposición no de ley, señora Adela.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, mostrar el acuerdo en cuanto a la demanda constante, a la lucha del AMPA, de los padres y las madres de Dalías, en conseguir mejorar, como no podía ser de otra manera, una infraestructura que data, como bien se ha dicho aquí, de antigüedad. Pero también es verdad que hay una serie de cuestiones que yo voy a poner de manifiesto, puesto que la señora delegada estuvo el lunes, pero fue porque yo iba a llevar esta iniciativa parlamentaria, y no porque no se hubiese reunido con anterioridad, que me consta y así me lo explicaron la misma AMPA, con los representantes de la comunidad educativa, tanto del profesorado como de los padres y de las madres. Estuve con ellas, estuve con las representantes del AMPA, con Eugenia y Beatriz. Y quiero decirlo aquí porque cuando le planteé el tema de que se iba a hacer una iniciativa en cuanto a la situación educativa... No puedo dejar de decirlo porque así me lo pidieron. Es verdad que cuando ves la denominación de la iniciativa, analizar un poco cuál es la situación educativa, aunque después se ve claramente que se concreta sobre el tema de la infraestructura del edificio, pero es verdad que es mucho más de la infraestructura lo que podría suponer, ¿no?

Y puede ser que en algún momento podamos tener esa oportunidad. Yo tuve la oportunidad de vivirlo con las manifestaciones de estas madres, de Eugenia y de Beatriz, y también lo pude hacer con el inspector de zona, Antonio Domínguez, y con la directora del colegio, una profesional extraordinaria por lo que yo pude comprobar. Y que quiero dejar dicho aquí que ellas querían que en esta iniciativa se planteara el orgullo que tienen en cuanto a la calidad educativa, en los buenos resultados de la promoción del alumnado y las actitudes de apoyo a las familias, que me comentaba la directora la formación y el reciclaje constante del profesorado. Incluso estaban orgullosas de cómo había una promoción por parte del alumnado de etnia gitana en su promoción a la Secundaria y al Bachillerato. Y tengo que decir que la situación educativa no solamente es este CEI, sino que hay un IES, que también tuve oportunidad de visitar, con una infraestructura magnífica. La directora me decía que tenían un orgullo especial de ver que las becas, tanto de comedor como de actividades profesionales..., como de actividades extraescolares, perdón, o como aula matinal, estaban siendo becado el 80% de los niños y las niñas, para el listado de bonificaciones que aparecía ya como definitivo en el curso 2012-2013.

Entonces, ante esta situación de dificultades económicas que las familias estaban teniendo, ellas pedían que en la situación de Dalías no solamente se hablara de este edificio, sino también de lo que suponía todo lo que era la calidad de educación que se estaba viviendo por la profesionalidad y el apoyo de las familias. Incluso hay algo que yo sé que a les puede a ustedes motivar, y es que había un porcentaje de niños y de niñas que tenían dificultades para obtener resultados y ya estaban mirando cómo podían apoyar y complementar lo que les faltaba en cuanto al apoyo familiar, que era un porcentaje muy pequeño.

Concretamente, el tema de la petición que hace el Partido Popular respecto al centro..., es verdad que tiene esa antigüedad, pero también es verdad que es un edificio, que hay un informe técnico, que yo tengo aquí, que a pesar de esa antigüedad no tiene unas patologías importantes. Y que yo lo pude comprobar, porque lo visité, y había un estado de una limpieza y una higiene interior importante. El hecho de las pulgas a mí no me lo comentan, supongo que sería un hecho puntual, puesto que aquel colegio no daba la sensación de haber tenido ninguno de esos temas, pero, evidentemente, yo me creo que los pudo tener y que en su momento eso quizá fue un revulsivo para que el estado actual del colegio sea el que es en cuanto a pintura, limpieza interior. Y que ese edificio es cierto que data de 1928, pero en 1977 hubo un segundo edificio, donde está el ciclo de..., es un edificio de dos plantas donde hay el resto de alumnado del segundo ciclo de Infantil.

Es cierto que hay una serie de tardanzas en la aplicación de la restauración en distintas cuestiones que se han ido denunciando, pero yo tengo un informe donde se ve que hay una parte del cambio de ventanas y de reparaciones en cuanto a las celosías, en los aseos, en las puertas, y en la evacuación, en las dificultades que había de evacuación, que se llevó a cabo la primera parte con un importe de casi cincuenta mil euros, que fue a finales del 2011, y que ahora en una semana me comentan los informes técnicos que salía en *BOJA* precisamente una reparación de ventanas y de celosías, y también de todo lo que faltaba, y que las madres pedían...

El señor ARAGÓN ARIZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez, vaya usted acabando su intervención.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino en un momento.

Donde esos 125.000 euros se van a poner en marcha, con lo cual las reformas que las madres y los padres estaban pidiendo van a estar, se va a aprovechar el verano para terminar durante..., esas reparaciones en el verano de este año.

Y en cuanto a lo demás, yo solamente quiero terminar estando de acuerdo en la propuesta que hace el Grupo de Izquierda Unida, puesto que como mi tiempo se ha consumido, pero lo importante va a ser que se pueda estudiar por parte de los técnicos cuál es la situación de dejadez en cuanto a la propuesta, yo tengo aquí las fotos, y la verdad es que es terrible, no es urbanizable, hay una línea de media y de alta tensión. Y, efectivamente, el mismo concejal, que se portó estupendamente, el hombre decía cuál era su problemática, es que no tenían suelo que ofrecer, y desde la consejería, y el mismo ISE que estaba allí, están dispuestos a

acometer el tema de la construcción del nuevo centro porque ven como una necesidad. Pero tenemos el problema del suelo, es decir, que en el momento en que esté el suelo, el Partido Socialista también estaría de acuerdo con la propuesta que hace Izquierda Unida.

El señor ARAGÓN ARIZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura Martínez.

Por último, para acabar esta propuesta, tiene de nuevo la palabra la señora portavoz del PP.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señoría, por dónde empiezo.

Empiezo agradeciendo, por supuesto, el debate tanto a la portavoz de Izquierda Unida como a la del Partido Socialista, porque muy particularmente la portavoz del Partido Socialista conoce el tema porque estuvo allí el lunes acompañando a la delegada, porque sabía que venía esta iniciativa al Parlamento, lo cual me honra saber que la labor de oposición del Partido Popular vale para algo, aunque sea para provocar la visita del Gobierno al municipio. De verdad que me alegro enormemente, y quiero, como he dicho, agradecer sendas intervenciones.

Cuando ha dicho la portavoz del Partido de Izquierda Unida, señoras Segura y Segura, pues Marina y Adela, entonces Izquierda Unida y PSOE, directamente decía que no se ajustaba prácticamente a la realidad, no sé exactamente a lo que se ha querido referir, posiblemente no sé si es al estado actual del municipio. Porque evidentemente sí conozco perfectamente el estado actual, y evidentemente me he quedado corta. Es decir, yo ahí disiento absolutamente de la portavoz del Partido Socialista y ahí estoy más de acuerdo con la portavoz de Izquierda Unida. Es decir, la situación es verdaderamente lamentable. Y cuando se dice lamentable y se habla de cutrez y de tercermundista no lo digo yo, señora Segura, lo dicen los propios padres y madres. Y yo le digo una cosa: faltaría más que la limpieza estuviera estupenda; es decir, qué mínimo que existiera una situación de limpieza en el centro. Es decir, es que es lo mínimo que debe haber en el centro. Lo que no es normal, lo que no es normal es que se tengan que cambiar las mesas, aún todavía, porque llueve y entra el agua por las ventanas. Lo que no es normal, y a mí me lo dijeron la semana pasada, que también estuve otra vez reiterando la visita en el municipio, es que tengan que tapar las ventanas de cualquier forma porque no pueden ver la pizarra digital. Y es un centro TIC, es un centro TIC y no pueden ver la pizarra digital porque la luz de las ventanas les impide poder ver la luz..., perdón, les impide ver la pizarra digital, y lo que no es normal, evidentemente, es que exista un episodio de [...] en el centro, que podía ser un hecho aislado, que podía ser un hecho aislado, y no estaríamos diciendo nada porque, como he dicho, pueda ocurrir, si no fuera porque, evidentemente, pues la foto de los gatos callejeros por el centro merodeando, pues es muy habitual. Y, además, yo le digo que incluso estaría responsabilizando al propio consistorio daliense, pero el problema es que la Delegación de Educación tiene conocimiento de este informe y de las continuas denuncias.

Yo también he estado con los padres, señora Segura, y me han dicho y me han hablado magníficamente bien del centro. Me han hablado de tantas y buenas promociones de calidad que ha dado ese centro, pero lo que estamos poniendo de manifiesto, evidentemente, es, por un lado, la situación de dejadez, por parte de los anteriores delegados y por parte de la delegación durante todos estos años, un centro del año 1928 que necesita de muchas reformas, de que las actuaciones, efectivamente, de cuarenta y tantos mil euros, que también la conozco, porque también visitó previamente el Partido Popular el centro y lo puso de manifiesto, no ha servido prácticamente para nada.

Y lo que nosotros nos tememos es que los 120.000 euros que, por cierto, hoy la prensa, que ustedes se han apresurado a sacarlo en prensa, habla de 200.000, usted hoy habla de 125.000, el Plan OLA —por lo menos la información que yo tengo— es de 120.000. En cualquier caso, 5.000 euros más, 5.000 euros menos, bienvenidos sean, pero no sabemos muy bien de la cantidad que estamos hablando, van a servir para parchear y contener un poco la indignación que hay —y yo le agradezco la información—, la indignación que hay de los padres y madres sobre centros, y claro que los van a cerrar. Y cómo no, cómo no va a ir la delegada allí y va a tener un trato acorde con la directora, que es estupenda, que yo también la conozco, con el inspector de zona, con Eugenia, con Beatriz, con todos los padres y madres. Si yo he estado igualmente reunida con ellos.

El señor ARAGÓN ARIZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora [...], vaya usted acabando, por favor.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando, señor presidente.

Y me han hablado de la situación que hay en este centro.

Mire, el tema de los terrenos. Pues claro que estoy de acuerdo con la enmienda que se plantea en la adquisición del terreno. Si no hay terreno, no puede haber edificios. El problema, señora Segura, es que, precisamente, del consistorio, del alcalde, de los concejales que hay allí, de los que más sabemos aquí, en este caso, es la señora Segura y yo, y sabemos, bueno, pues cuál ha sido la trayectoria de este equipo de Gobierno, sabemos la trayectoria de este alcalde y, bueno, pues en el entendimiento de que yo, actualmente, me quedo con una cuestión, y es que voy a aceptar su enmienda, si además así consigo el apoyo favorable —y termino, presidente— de todos los grupos. Pero yo le digo una cosa, y también quiero que quede reflejada en el acta, eso tiene que hacerse ya, es cuestión de voluntad. Y lo que yo pediría, yo, lo que yo pediría es que si no hay tanta disposición ahora mismo por parte del ayuntamiento, que fuera el impulso del Gobierno de la Junta de Andalucía, que es quien tiene la competencia, quien llevase a que la construcción de un centro educativo fuese una realidad, no que esto sirva para que la Junta culpe al ayuntamiento y el ayuntamiento culpe a la Junta, porque al final los damnificados, en este caso, van a ser las familias y, sobre todo, van a ser los niños y niñas del municipio.

Por mi parte, nada más, y reiterando el agradecimiento al apoyo de esta iniciativa.

El señor ARAGÓN ARIZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Creo que toca ahora votar las tres iniciativas parlamentarias que se han presentado esta mañana.

En primer lugar, vamos a votar la iniciativa que presentaba el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, referente...

El señor ARAÚZ RIVERO

—Señor presidente.

El señor ARAGÓN ARIZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Le pido, por favor, se había presentado una enmienda *in voce* que se lea el texto y para ver el posicionamiento...

El señor ARAGÓN ARIZA

—Esa es la segunda propuesta, estamos en la primera. Yo creo que no hay ninguna enmienda, ¿no?

[*Intervenciones no registradas.*]

¿En la primera hay? ¿Las tienes tú? ¿La lees o...?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Se pasa a leer, en el bien entendido que no es una enmienda propiamente de adición, es una enmienda de sustitución del texto.

Y, al mismo tiempo, comunico una novedad, normalmente, que por parte de un grupo se ha pedido copia para que no haya ningún tipo de duda, y lo quiero aclarar, si una vez que una iniciativa está en poder de la Mesa se entiende que es pública y que cualquiera de ustedes puede pedir una copia, a no ser... Ha ocurrido en otras iniciativas, que se retiró por parte del Grupo Socialista en ese caso, siempre le queda al grupo decir: «no, yo retiro». Pero una vez que está en la Mesa, es pública. Por tanto, ahora se le entrega copia a usted.

El texto de la proposición, tal como queda con la enmienda, con la enmienda de sustitución es el siguiente: «El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a que en próximas planificaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, aumente la oferta educativa en el municipio y la comarca de Carmona, Sevilla, mediante la implantación de un ciclo de grado medio de restauración y» —

aquí es importante, puesto que ha habido otra modificación— «un ciclo de grado superior de cocina y gastronomía». Repito, medio de restauración y un ciclo de grado superior de cocina y gastronomía.

Este es el texto tal como ha sido resultado del diálogo entre los grupos.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor letrado.

En este sentido, nuestro grupo no tiene ningún inconveniente en autorizar la tramitación de esa enmienda *in voce*.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entiendo que ya...

El señor ARAÚZ RIVERO

—Perdón.

Y agradezco también la fotocopia que se nos entrega.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Bueno, pues sometemos a votación la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, pues pasamos a la votación de la segunda proposición, 109.

[Intervención no registrada.]

Aquí no había... Bueno, sí había, pero no se ha aceptado. ¿No es así?

Bien, pues se somete a votación la segunda proposición no de ley relativa al convenio [...] Delegación Provincial de Educación y Diputación de Granada para el desarrollo de actuaciones y mejora de calidad e infraestructuras.

[Intervención no registrada.]

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Es que falta alguien del Grupo Popular.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la tercera proposición no de ley relativa a la situación educativa en el municipio de Dalías.

Señorías, se inicia la votación.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Hay una enmienda.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, hay una enmienda.

La enmienda es añadir en el primer punto del acuerdo, «una vez que realizada la cesión de los terrenos a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía».

Bien, ahora sí.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Han sido aprobados sus dos puntos, pero en el primero se añade coma, una vez que tal...

Quiero aclarar, pero me gusta porque así hay seguridad jurídica. Lo que ha...

[Intervención no registrada]

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues que tengan sus señorías buen viaje de vuelta.

